

MEMORIA

DE LA SECRETARIA

DE

Hacienda y Comercio.



1889.

SAN JOSÉ—COSTA RICA

Tipografía Nacional.



Señores Diputados:

Tengo el honor de informar al Congreso Nacional de los actos del Poder Ejecutivo referentes á los departamentos de Hacienda y Comercio, en el período fiscal transcurrido; y de rendir la cuenta anual, prevenida por la ley, de los gastos de la Administración Pública.

Abrigo la esperanza de llevar al ánimo de los delegados del pueblo, la convicción que sustenta el Gobierno, de que el progreso alcanzado en los ramos de Hacienda, Comercio y Crédito público es estable; que, á despecho de las mil circunstancias que, en el desenvolvimiento de un plan rentístico, impiden ó retardan su realización, es lo cierto que el país ha visto, de año en año, confirmadas las previsiones del Gobierno; y que de 1885 á 1889 se ha operado en la Hacienda pública de Costa Rica una transformación notable, presentando hoy una situación despejada, y de un porvenir que halaga el patriotismo.

El incremento de las rentas nacionales basado, como en otras ocasiones he tenido oportunidad de observar, en el desarrollo de las fuerzas productoras del país, es una garantía de que las conquistas alcanzadas, en materia de Hacienda pública, son positivas; y que si en los períodos de desenvolvimiento que estamos llamados á recorrer, hacemos de cuando en cuando alto, esto no implicará un retroceso, sino el descanso necesario para tomar aliento y seguir luego la marcha suspendida.

En los anexos á esta exposición encontraréis, señores Diputados, todos los datos necesarios para formar juicio cabal de la acción del Poder Ejecutivo en los ramos de Hacienda, Comercio y demás dependencias de la Secretaría de mi cargo. Circunstancias de salud me han impedido, en el presente año, como lo deseaba, preparar un trabajo mas extenso, pero aquellos documentos y los números, con su irresistible lógica, me salvan por hoy de tal trabajo, pues confio que, en ellos, hallaréis confirmadas las afirmaciones que dejo hechas.

Tesoro.

En ninguna ley orgánica, de las varias que han fijado el número y atribuciones de las Secretarías de Estado, se ha establecido la separación debida, entre las gestiones que corresponden al Tesoro, y las exclusivas de la Hacienda Pública, separación que, en otros países, ha demandado la existencia de dos centros, regidos cada uno por su respectivo Secretario de Estado.

Entre nosotros, la falta de aquella separación, ha sido causa de confusiones y errores en la apreciación de nuestras fuerzas y capacidad rentísticas, y en la manera como ha solido valorarse el resultado de ciertos períodos económicos de la Administración.

En las memorias que, en el lapso de cinco años, he tenido el honor de dirigir á la Representación Nacional, he procurado presentar siempre, con toda claridad, la situación del Tesoro Público y el curso anual de las rentas, con el fin, no solo de mostrar el creciente rendimiento de ellas, sino tambien con el de hacer luz sobre la extensión de los impuestos y cargas nacionales, en lo general, tan erroneamente apreciados.

*
* *

Los cuadros números 3 á 5 de los anexos y el número 8, resumen las operaciones generales del año fiscal trascurrido, en cuanto á Tesorería y Hacienda.

El número 3 presenta el movimiento de Tesorería, con inclusión, además, de todas aquellas operaciones que en nada se relacionan con la percepción de impuestos. Arroja un total de \$ 4.145,582-86.

El anexo número 5 refunde el movimiento de Tesorería comprendido en el cuadro número 3 é incluye además todas las operaciones de entrada de la Hacienda Pública, dando un total de \$ 4.331,265-80.

Quien examine esos documentos sin el debido criterio, puede caer en grave error, tomando como renta nacional, producto de impuestos y otras gabelas, el monto de cualquiera de aquellas dos partidas; y como interesa determinar la renta legítima y verdadera de la nación, procedente de impuestos, contribuciones y otras eventualidades de toda Hacienda Pública, presento el cuadro número 3 bis.

De él aparece que en el año económico de 1888 á 1889, las rentas é impuestos recaudados en Tesorería ascienden á \$ 3.687,594-92 total que se distribuye así:

Aduanas	\$	1.649,749-57.
Licores y Tabacos	„	1.696,356-27.
Rentas ordinarias menores.	„	294,291-48.
Rentas extraordinarias	„	16,609-40.
Varios	„	30,588-20.
	\$	<u>3.687,594-92</u>

En el total anterior no figura partida alguna que no sea recaudo en dinero, pues reservo para cuando trate de cada renta en particular, presentar el producto general de cada una de ellas.

La cuenta de Tesorería de 1887 á 1888, compuesta exclusivamente de las mismas partidas que acabo de enumerar, alcanzó

á la suma de \$ 3,094,153-22, como consta del folio 10 de la Memoria respectiva.

Comparando, pues, las cuentas de Tesorería en los dos últimos años, esto es, el producto en dinero de las rentas públicas, con independencia de entradas ajenas á lo que integran dichas rentas, resulta:

1888 á 1889 Rentas en efectivo	\$ 3.687,594-92.
1887 á 1888 " " "	3.094,153-22.
<i>Aumento</i>	\$ 593,441-70.

El exceso sobre el año económico de 1884 á 1885, punto de partida de la Administración del señor General don Bernardo Soto, sería el siguiente:

1888 á 1889 Rentas en efectivo	\$ 3.687,594-92.
1884 á 1885 " " "	1.965,374-92.
<i>Aumento</i>	\$ 1.722,220-00.

Resulta de esta comparación que las rentas públicas, casi se han duplicado, en los cuatro años transcurridos.

El aumento de las rentas durante el último año es mucho mayor de lo apuntado, pasa de \$ 700,000; la suma antes consignada es la de Tesorería.

*
* *

La cuenta depurada de entradas que acabo de presentar, me lleva naturalmente á tratar de la de gastos, para lo cual eliminaré todas aquellas partidas, que si bien son pagos en el lenguaje de la Teneduría de Libros, dejan de serlo en el sentido económico.

El documento n^o 8 detalla circunstanciadamente los gastos generales, pagos y otras operaciones del Tesoro Público. Esa cuenta comprende dos totales, uno de \$ 4.158,697-07, operaciones de caja, y otro de \$ 4.349,112-72, en que están refundidas las operaciones de Tesorería, y los asientos generales que no se resuelven por caja.

Para fijar con precisión los gastos generales, el pago de obligaciones contraídas, el servicio de la Deuda Nacional y el fomento dado á los ramos de la Administración, que imperiosamente lo reclamaban, en vez de presentaros, en cuadro especial, los gastos depurados, voy á eliminar del n^o 8 que me sirve de exámen, las partidas que no representan pago ni gasto de ningún género.

Tomo como base la parte que la Contabilidad denomina allí *Caja*, porque el saldo de la de Imputaciones, en lo que no haya sido cubierto en efectivo ó por compensación, figurará en el próximo presupuesto como saldo á favor de la respectiva cuenta acreedora.

De la suma general de caja que asciende á \$ 4.158,697-07 elimino las partidas nominales siguientes:

Giros Postales.....	\$ 79,880-99	
Cambio de papel moneda "emisión antigua".....	52,850-00	
Id. id. emisión de Guerra.....	70,000-00	
Boletas de Instrucción.....	15,968-33	\$ 218,699-32
		<hr/>
Saldo.....		\$ 3.939,997-75

Y para la debida claridad descompongo ese saldo por departamentos en la forma siguiente:

Cartera de Gobernación.....	\$ 306,429-16
Id. „ Policía.....	133,893-46
Id. „ Hacienda.....	237,977-71
Id. „ Justicia.....	136,306-05
Id. „ Instrucción Pública.....	430,358-41
Id. „ Guerra.....	308,207-92
Id. „ Defensa Nacional.....	131,595-49
Id. „ Fomento.....	417,512-96
Id. „ Relaciones.....	79,435-23
Id. „ Culto.....	15,187-58
Id. „ Beneficencia.....	5,851-82
Id. „ Marina.....	18,385-28
Explotación de Monopolios.....	387,859-43
Deuda Exterior.....	634,887-28
Fondos consolidados, intereses de deuda flotante, servicio de Tesorería, etc.....	108,880-06
Varios.....	587,229-91
	<hr/>
Total de gastos.....	\$ 3.939,997-75

Ascienden las erogaciones durante la última vigencia económica, á la suma de \$ 3.939,997-75.

* *

Los gastos públicos de 1887 á 1888, fueron de \$ 3.305,547-57, de modo que los de la vigencia económica que acaba de transcurrir, exceden á aquellos en \$ 634,450-18.

Las entradas y los gastos siempre corren parejas; á proporción que más se tiene más se gasta, y este fenómeno de la vida individual se manifiesta, más fuertemente, en la colectiva, donde el

progreso de la sociedad, demanda siempre gastos que el mismo progreso entraña.

Tratándose de erogaciones públicas, es constante oír decir que son exageradas, que se gasta lujo y que los impuestos agobian al pueblo; pero no siempre hay razón para clamar así, y lo regular es que la naturaleza de ciertas inversiones, ni se analiza, ni se comprende el fin primordial ó ulterior de ellas.

En todo presupuesto, aparte los gastos generales destinados á hacer vivir el Estado para cumplir su fin constitutivo, hay también gastos especiales, para llenar los fines particulares del mismo. A medida que la sociedad progresa, los gastos especiales, cuyo monto y variedad son considerables, en sociedades nuevas, aumentan; y en naciones normalmente regidas, tales gastos están en razón directa del progreso que se alcanza.

El servicio de la deuda pública, la Administración de la Hacienda, la Instrucción Pública, la Administración de Justicia, las industrias en que el Estado especula, la Religión y la Beneficencia, los caminos y ferrocarriles, el fomento, en fin, de cuantas obras reclaman un auxilio nacional, para lograr desarrollo ó perfección, todos estos servicios y otros que no enumero, implican gastos de consideración, en cuya importancia no siempre se medita; y hecha la cuenta minuciosa de todas aquellas inversiones resultaría que, no menos de un 60 por ciento de nuestras entradas, se emplean anualmente en los fines especiales que la Constitución y las leyes tienen determinado.

* * *

El presupuesto votado por el Congreso para la vigencia económica de 1888 á 1889, fué de \$3.484,782-32, y no obstante haberse elevado los gastos á la cifra atrás apuntada, quedan sin haberse empleado muchos de los créditos votados, cuyo monto asciende á \$ 173,554-61, según se demuestra en el anexo nº 9.

Al espirar el período económico de 1888 á 1889, la situación del Tesoro Público era la siguiente:

Existencia en órdenes de Aduana el 31 de marzo de 1888.....	\$ 118,570-86
Ingresos en efectivo, durante el año transcurrido.....	4.027,012-00
	\$ 4.145,582-86
Suma de los ingresos en efectivo.....	\$ 4.145,582-86
Menos las partidas eliminadas de los egresos.....	218,699-32
	\$ 3.926,883-54
Quedan....	\$ 3.926,883-54
Crédito del Banco, uso de la cje.....	13,114-21
Ordenes consignadas que quedaron en 31 de marzo de 1889 en el Banco de la Unión.....	143,392-49
	\$ 4.083,390-24
Pasan.....	\$ 4.083,390-24

Vienen.....	\$ 4.083-390-24
Saldo en caja en el mismo Banco, para completar el crédito contratado.....	68,194-40
Total.....	\$ 4.151,584-64
Gastos del presupuesto de 1888 á 1889 y autorizaciones por leyes especiales.....	3-939,997-75
Saldo que pasa á la vigencia de 1889 á 1890,	\$ 211,586-89

DEUDA NACIONAL.

Afianzado el crédito público, por los esfuerzos y medios empleados para lograr la confianza, dentro y fuera del país, las consecuencias han sido fecundas, en beneficios, para la nación y para el Gobierno.

El servicio de la deuda exterior ha sido atendido con rigurosa puntualidad.

El 1º de enero de 1888 se efectuó en Londres el pago del último cupón de intereses, que, conforme á contrato, se comprometió á cubrir el señor M. C. Keith, y el 1º de julio del propio año se pagó el primero, por cuenta directa del Gobierno de Costa Rica; el 1º de enero de este mismo año se pagó el segundo, y el 1º de julio próximo se hará el pago del tercero, por valor, como todos aquellos, de £ 50,000 cada uno.

Esta suma ha sido ya remesada por el Banco de la Unión, y desde el 15 del corriente se ha anunciado á los tenedores de bonos, de la deuda consolidada de Costa Rica en Londres, que el cupón de 1º de julio será pagado á vencimiento por la Compañía "River Plate Trust Loan and Agency Cy".

El pago, de tres cupones consecutivos, por remesas hechas desde aquí, ha sido un testimonio elocuentísimo que el país ha dado á sus acreedores del exterior, tanto de la capacidad rentística de su Tesoro, frecuentemente puesta en tela de juicio, cuanto de la inquebrantable decisión de respetar y cumplir las obligaciones contraídas.

Los esfuerzos del Gobierno, en favor de la conservación y fomento del crédito público, han dado como resultado el alza de nuestro papel consolidado en Londres, y en mayo próximo pasado, se cotizaban de 94 á 95 los bonos de la serie A, y de 92½ á 93½ los de la serie B.

A buena cuenta del cupón de intereses correspondientes al segundo semestre de este año y que deberá cubrirse el 1º de enero de 1890, se ha remitido ya una suma considerable, y sin necesidad de forzar la demanda de letras de cambio, se hará en los meses si-

guientes el envío de toda la suma, sin que á la fecha tema el Gobierno retraso de ningún género.

*
* *

La deuda interna ha sido también atendida por el Gobierno con la misma regularidad que en los años anteriores.

La circulación de papel moneda ha quedado reducida el 31 de marzo último, á \$ 870,244-75 de \$ 944,983-25 que importaba el 31 de marzo de 1888.

La clasificación actual de nuestra deuda interior es sencillísima. No tenemos la complicación que en otros países existe.

Nuestra deuda interna está dividida en consolidada y flotante. Llamamos consolidada la de aquellos establecimientos de Enseñanza, de Caridad ó de Beneficencia, que por ley ó por contrato, no tienen época fija para retirar el capital. Forma actualmente, sin los intereses del año trascurrido, un total de \$ 433,488-27 en la forma siguiente:

Instrucción Profesional.....	\$ 171,708-02
Fondos Eclesiásticos.....	65,000-00
Hospital de San Juan de Dios.....	96,940-00
Legado Barroeta.....	76,840-25
Hospicio de Huérfanos.....	8,000-00
Hospicio de Incurables.....	11,000-00
Municipalidad de Barba.....	4,000-00
Total.....	<u>\$ 433,488-27</u>

Por razones bien obvias y que ya he tenido el honor de manifestar al Congreso, en alguna de mis anteriores Memorias, cree el Gobierno que hay interés público en que los fondos de aquellas instituciones, estén amparados por la responsabilidad nacional.

El importe de la deuda flotante que entra en el pasivo del presupuesto de 1889 á 1890 llega á la suma de \$ 1.521,875-76 según anexo número 11.

*
* *

El pasivo general, el 31 de marzo próximo pasado, según anexo número 11, deuda exterior incluída, con el cambio del 9 *op*, alcanza á \$ 12.917,036-53. Excede al de 1887 á 1888 en \$ 125,153-61, aumento que en rigor no representa gravamen alguno, por estar incluído en el pasivo general el importe de \$ 70,000-00, reconocido por la ley, á favor de la Enseñanza Profesional, por la destinación á otros usos públicos, del edificio del a extinguida Universidad, y porque entre otras inversiones de carácter permanente, figuran la adquisición de pro-

son ciertamente insignificantes, y las demás entradas de que habla el Código fiscal, ó son la retribución de servicios que el Estado presta (telégrafos, correos, ferrocarril etc.) ó no constituyen un impuesto en la acepción propia de la palabra.

Desconocen pues, nuestro sistema tributario, quienes en presencia de una entrada anual al Tesoro de cerca de 4 millones de pesos, como la del año trascurrido, suponen que esa suma es solamente el producto de impuestos.

*
* *

Al analizar la cuenta del Tesoro presenté las cuentas parciales de Aduanas, Licores y Tabacos, y en globo las demás entradas, ya de rentas, ó de otras eventualidades.

En este capítulo tendré ocasión de individuar las rentas menores, y como entre las mayores figura, en primera línea, la de Aduanas, paso á ocuparme de ella.

*
* *

El importe de la alcabala marítima en la vigencia de 1888 á 1889 da el siguiente resultado.

Puntarenas, Aduanas.....	\$	1.008,010-53
Limón id.	„	699,574-39

TOTAL..... 1.707,584-92

De los giros contra el comercio, correspondientes á aquel producto, entró en Tesorería la suma de \$ 1.531,178-69, que con el saldo de \$ 118,570-86 de órdenes consignadas del año presente, se formó el recaudo total en dinero, por Aduanas, de \$ 1.649,749-57.

El saldo de órdenes consignadas que quedó sin cubrir, el 31 de marzo último, correspondiente al año económico trascurrido, es de \$ 143,392-49, sin incluir los vales á cobrar, los reclamos atendidos y los descuentos, que ascienden á \$ 33,013-74.

Compuesta la renta de Aduanas de derechos de importación, y de muellaje sobre importación y exportación, el rendimiento de este último impuesto ha sido también elevado, según aparece de los pormenores siguientes.

Muellaje por importación.....	\$	73,899-05
id. id. exportación....	„	33,983-69
id. id. por equipajes....	„	3,674-79

TOTAL..... \$ 111.557-53

Esta renta excede al producto de la del año anterior en \$ 22,955-57, pues de 1887 á 1888, el impuesto de muellaje sólo rindió \$ 88,601-96.

El curso de la renta de Aduanas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

1884 á 1885.....	\$ 785,017-73
1885 á 1886.....	, 867,263-88
1886 á 1887.....	, 807,801-44
1887 á 1888.....	, 1,302,741-24
1888 á 1889.....	, 1,707,584-92

Total en 5 años \$ 5.470,409 21

El promedio, pues, de la renta de Aduanas, durante los últimos cinco años, es casi de \$ 1.100,000-00 por año.

Se observa que, el mayor incremento de la renta, ha tenido lugar en los dos últimos años, coincidiendo ese aumento con el elevado precio obtenido en el país y en el exterior por el café, producto principal de nuestra agricultura.

Abrigo la creencia de que, aunque el café sufriese la baja que últimamente se ha anunciado, la renta de Aduana no disminuirá, en los años venideros, del importe últimamente liquidado, porque las varias empresas que tomarán vuelo en el país, por las condiciones económicas actuales de éste y por la próxima conclusión del ferrocarril, serán causa á mantener los salarios á los tipos presentes, y la gran demanda de brazos, que en el país se nota, conservará siempre la actividad de cambios y, en último resultado, el incremento de la renta de Aduana.

* *
*

El arancel de aduanas en vigencia rige desde el 1º de enero de 1886, y en el lapso ya trascurrido, si bien no ha sufrido modificaciones en lo fundamental, no ha pasado año alguno, sin que no se hayan resuelto dudas sobre aforos, propuestas ya por los empleados de hacienda, ó á consecuencia de reclamos de los interesados.

En el año de que doy cuenta, además del decreto de 15 de enero último que establece el aforo de ciertas mercaderías, en las cuales cabía duda, y restablece el que por su naturaleza correspondía á las llantas y bocinas de hierro, ruedas para carretas, tubos de hierro para cañería, y loza ordinaria, fijando un impuesto equitativo, se han dictado otros varios acuerdos, de conformidad con la facultad acordada al Ejecutivo, interpretando las dudas constantes que, una ley tan compleja como el arancel de aduanas, suscita á cada paso.

Un hecho que demuestra el espíritu del Gobierno y el criterio que, en materia de arancel de Aduanas, ha seguido, es que, en todos los casos en que se ha dictado resolución sobre aforo de mercaderías, ha optado siempre por la interpretación á favor del comercio.

El movimiento de importación por el puerto de Puntarenas

ha sido de gran consideración; la entrada de bultos ha llegado á 223,429; y como se tenía conocimiento de los buques de vela que se habían anunciado para fines del año anterior y principios del corriente, y con noticia de que el comercio suspendía, parte considerable de sus importaciones, por la vía de Limón, hizo presente el administrador de dicha aduana, la necesidad de construir un edificio de capacidad bastante, para prepararse á la recepción y almacenaje de la cuantiosa cantidad de mercaderías cuyo arribo se anunciaba. La construcción se ordenó en tiempo, y aunque no concluída del todo, bastantes servicios ha prestado.

*
* *

No obstante que el empréstito que tuvisteis á bien autorizar, por ley de 30 de julio del año anterior, no se ha realizado aún, y cuyo producto, en parte, debe invertirse en la construcción de edificios de aduanas en Limón y San José, el Gobierno, teniendo en cuenta que la ejecución de estas obras, aun sin lograrse aquellos fondos, podía emprenderse, haciendo uso del crédito nacional en el interior, y de los recursos ordinarios del Estado, para los trabajos preliminares, acordó la expropiación de un lote de terreno contiguo á la estación del ferrocarril de esta ciudad, para Aduana general de registro, y por acuerdo n^o 743 de 29 de mayo último se dispuso el levantamiento de planos, para las Aduanas de Limón y San José y se autorizó á la Secretaría de Hacienda, para proceder á contratar por licitación dichos edificios.

El de Limón lo ha sido ya en condiciones ventajosas de precio y plazo, y pronto efectuará el Gobierno la licitación del segundo edificio, en condiciones y de fácil pago, para el Tesoro Público.

La construcción de estos dos edificios es una necesidad imperiosa, reclamada no solamente por los intereses especiales del comercio, sino por los del país en general.

La extensión que hoy tiene el comercio y el incremento que luego adquirirá, con la conclusión del ferro-carril, exigen la erección de edificios cómodos, sólidos también que garanticen al Estado y al particular sus intereses.

*
* *

El Gobierno ha dictado otras varias disposiciones en materia de Aduanas, con el fin de simplificar operaciones relacionadas con el transporte de mercaderías en el ferro-carril, con el de facilitar el aforo de las que deben cubrirse de contado y con el de garantizar su cobro y el pago de obligaciones, á plazo, cuando el comercio hace uso de él.

El cultivo de la renta de Aduanas, permítaseme la expresión, ha sido uno de los constantes cuidados del Gobierno, y cree haberlo efectuado con esmero. No ha pospuesto nunca necesidad reclamada por el buen servicio, y ya en lo que se refiere á lo material de los edificios y oficinas, á la emisión de acuerdos y disposiciones para prevenir ó cortar abusos, y á la elección del mejor cuerpo de empleados, siempre les ha prestado el Gobierno esmero y atención constantes, como medios de lograr la mayor expedición; los puestos de Aduana han sido ocupados con empleados intachables, los cuales no solamente satisfacen la confianza del Gobierno, sino la del público; y el rendimiento de la renta demuestra claramente que se ha manejado con pureza digna de alabanza.

El contrabando, en grande escala, no es hoy posible entre nosotros, por razón del organismo de las Aduanas; hay pequeños contrabandos que nacen de irregularidades, con frecuencia inevitables.

La próxima conclusión del ferro-carril, centralizará en esta capital el despacho de mercaderías, y hará que su registro pueda efectuarse con calma y mas escrupulosidad; que desaparezca esa necesidad de retirar las mercaderías de Aduana, como hoy se hace, inmediatamente que llegan, y dejará tiempo para consultar cuantos documentos se relacionan con el despacho. Permitirá asimismo al Gobierno ofrecer al Comercio por un tiempo prudente, un local seguro, donde se custodien las mercaderías, para poder negociar con ellas, aun antes de dedicarlas al consumo.

*
* *

Aunque la importación de mercaderías, por el puerto de Puntarenas, ha sido mayor que la de Limón, el movimiento en este puerto no ha dejado de ser tambien de gran consideración, como puede verse por los documentos que el respectivo Administrador acompaña á su informe. En el año próximo comenzará de nuevo en grande escala, la importación y exportación, por el puerto de Limón, y yá para esa época contará el Gobierno, con bastantes elementos para prevenir cualesquiera contrariedades, que puedan ocurrir en el transporte por el ferrocarril.

* *
*

Los monopolios de licores y tabacos han seguido en su rendimiento, el ascenso iniciado en 1886.

El producto de la renta de licores, en la última vigencia, llega á \$ 1.136,853-44, y la de tabacos á \$ 559,502-83.

El curso de ambas rentas presenta el siguiente desarrollo en los últimos cinco años:

1884 á 1885,	Licores	\$ 737,841-24	—	Tabacos	\$ 224,348-76
1885 á 1886,	,,	747,750-78	,,	,,	466,675-86
1886 á 1887,	,,	793,794-92	,,	,,	517,093-45
1887 á 1888,	,,	1.019,369-18	,,	,,	539,702-04
1888 á 1889,	,,	1.136,853-44	,,	,,	559,502-83

Totales:—Licores \$ 4.435,609-56 Tabacos \$ 2.307,322-94

Se ve de la anterior comparación que el rendimiento del último año, en licores, ha excedido al precedente, en \$ 117,484-26, y en tabacos en \$ 19,800-79.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de los monopolios de licores y tabacos, deja al Estado, según puede verse de los anexos respectivos, una utilidad de \$ 1.334,666-41.

* * *

El dulce ó panela, materia prima para la fabricación del aguardiente, ha seguido escaso como en los años de 87 á 88.

La Oficina de Estadística ha estimado que la producción del dulce en la República durante el año de 1888 ascendió á 6.166,208 kilogramos, igual á 134,048 quintales. Calcula el precio á razón de diez centavos la libra, y este hecho prueba á las claras que la producción es deficiente, puesto que si tan elevado precio, ó el de ocho centavos por libra, que ha sido el más corriente, se sostienen, es porque la oferta no satisface las necesidades de la demanda. ¿Estaría el Gobierno justificado en ofrecer precios mayores por el dulce ó panela, para producir un incremento artificial, que sólo él sostendría, cuando el equilibrio se restableciese?—Nó.

Optó el Gobierno, en tal caso, por la introducción de alcoholes de caña de azúcar de la Isla de Cuba, y la Compañía Trasatlántica Española que acababa de anunciar sus viajes mensuales al puerto de Limón, encontró sus primeros fletes en el transporte de aquel artículo para el Gobierno.

El valor del alcohol introducido en el año económico anterior llega á \$ 154,800-61 moneda nacional, y no obstante los subidos fletes de Carrillo á San José, que han fluctuado entre \$ 60 y \$ 80 la tonelada, el coste del litro de aguardiente de alcohol de Cuba, excede apenas en dos centavos al producido en el país.

Cuando hacia mayo del año entrante, concluído el ferrocarril, queramos introducir nuevo alcohol, en vez de pagar \$ 60-00 ó \$ 80-00 por flete de tonelada entre Carrillo y San José, se pagará un *máximum* de \$ 45-00 entre Cuba y esta ciudad, en vez de \$ 95-00 á \$ 115-00 que se ha pagado últimamente.

Sería entónces más provechoso introducir todo el alcohol que el consumo público exija, que pagar á precio alto una materia prima que no estemos en condiciones de producir.

Si atendemos al creciente aumento de la renta de licores y á la escasez de brazos que se hace sentir, no menos que á la preferencia que, en igualdad de circunstancias, dan nuestros agricultores al cultivo del café sobre el de la caña de azúcar, y á otros ramos productivos de la agricultura no podremos contar por bastante tiempo, con toda la materia prima requerida para la fabricación de los licores que el consumo público demanda, y debemos ocurrir á la importación para llenar aquel consumo,

Y mientras el trabajo del agricultor pueda dirigirse á empresas mas productivas que las de la caña de azúcar ¿por qué nos habíamos de empeñar en pagar caro lo que podemos lograr barato?

La cantidad de panela recibida en la Fábrica hasta el 31 de marzo último, á contar del 1º de abril de 1888, es la menor desde 1885, como puede verse á continuación:

1884 á 1885,	panela recibida,	kilógramos	1.165,828,6.
1885 á 1886	„	„	1.241,333
1886 á 1887	„	„	1.475,365
1887 á 1888	„	„	1.153,100
1888 á 1889	„	„	775,110

Para que se juzgue cuán lejos estamos de lograr la cantidad de panela que necesitamos, para llenar las necesidades de la Fábrica Nacional, basta observar que, según los documentos que acompaña el Superintendente de ese establecimiento, ascendió á 1.610,570 litros y 92 centilitros el consumo habido en el año fiscal último, y que en el mismo año la destilación sólo alcanzó á 570,890 litros, habiéndose completado la diferencia para el consumo, con alcohol de Cuba.

En el año económico trascurrido se han hecho algunos ensayos con clases nuevas de tabaco de Filipinas y de los Estados Unidos, pues para ser lógicos, tratándose de una industria que administra el Estado, es indispensable procurar su perfección; ofreciendo al consumidor la variedad de tabacos, en rama, que puedan tener aceptación.

Después del iztepeque que se importa de la República del Salvador, las calidades que tienen mayor consumo son las del virgínia y breva de los Estados Unidos.

*
* *

Rentas menores.

Las rentas menores ordinarias cuya individuación no hice al tratar de la cuenta del Tesoro, saldaron sus respectivas cuentas el 31 de marzo anterior de la manera siguiente:

Registro de Hipotecas \$	17,521-55
Censos ,	1,703-82
Papel sellado ,	40,860-88
Timbres ,	30,770-07
Correos ,	25,177-03
Subvención de Guerra ,	78,316-25
Telégrafos ,	37,353-41
Ferrocarril del Pacífico ,	29,573-34
Imprenta nacional ,	6,440-36
Patentes por licores ,	24,103-25

Total \$ 291,819-96

Con excepción de los derechos colectados en el Registro de la Propiedad, que á consecuencia del arancel de la nueva ley vigente, han hecho disminuir el rendimiento de aquel centro, al extremo de no cubrir sus gastos, habiendo tenido en el año trascurrido un *deficit* de \$ 6,011-34, todas las demas han aumentado su rendimiento sobre el del año precedente, alcanzando dicho aumento la suma de \$ 26,704-49.

Entre las rentas menores, descuella por su importancia, el impuesto sobre el consumo de la carne, el cual tiene anualmente un incremento progresivo, que se explica, ya por el aumento de población, ya por el bienestar de que disfruta el pueblo.

En otra ocasión he tenido oportunidad de llamar vuestra atención sobre la manera tan anormal como se impone el derecho sobre el consumo de la carne, sin hacer distinción en el peso de la res destinada al degüello, y cobrando el impuesto, como si dijéramos, por

capitación, y sobre la necesidad de establecer dicho impuesto en condiciones más justas. El cambio de sistema exigiría una organización nueva, que requiere bastante esmero en la ejecución de la ley, y la construcción de buenos mataderos, en donde quiera que la misma ley los autorice; tal cambio por lo tanto vendrá tarde, pero para procurar un beneficio á los habitantes de ciertas localidades, en donde por razón de su limitado número, el degüello se hace cada semana, ó cada quincena, justo sería reducir el impuesto nacional, á la mitad, en aquellos lugares distantes de poblaciones principales. Así se evitarían muchos de los fraudes que hoy se cometen.

*
*
*

Estadística.

La oficina general ha publicado el anuario correspondiente al año de 1888, comprendiendo la estadística comercial de este año.

Considero de importancia capital perfeccionar aquellos trabajos, dando una estructura más amplia y más perfecta á todo el negociado, pues no es posible caminar á oscuras, en asuntos tan delicados, como son todos los relacionados con la Administración.

Si los datos estadísticos no tienen la mayor probabilidad de aproximarse á la verdad, los trabajos del legislador y del estadista, serán siempre incompletos.

De ese documento extracto los pormenores que procedo á exponer.

1888	Importación general.....	\$ 5.201,922-00
1888	Exportación.....	5.713,792 00
	Movimiento general.....	<u>\$ 10.915,714-00</u>
La exportación consistió en		
	Café.....	\$ 4.742,253-00
	Bananas.....	530,765-00
	Cueros de res.....	64,268-00
	Cauchó.....	11,388-00
	Cóncha perla.....	18,390-00
	Dinero acuñado.....	259,004-00
	Varios.....	87,724-00
		<u>\$ 5.713,792-00</u>

La comparación con el año natural de 1887 da una disminución en 1888, en la importación de \$ 399,303-00 y de \$ 522,771-00 en la exportación.

Y sin embargo de esa menor importación, la renta de aduanas de 1888 á 89 excedió en rendimiento á la de 1887 á 88 en

\$ 393,420-33, lo cual indica que hay que tomar en cuenta una gran variedad de circunstancias, para apreciar la cuenta de consumos por la de importación.

El material de todo género importado, durante los tres últimos años para la construcción, equipo y conservación del ferrocarril del Atlántico, fué anticipadamente pagado en Londres por el contratista, del producto del empréstito que para aquellos fines se negoció.

El valor pues de toda aquella maquinaria y útiles, que ha figurado en las importaciones de los 3 últimos años, no aumenta el total de las importaciones, para el efecto de determinar, si los valores exportados, han bastado para cubrir los que del exterior consumimos.

Hecho un examen escrupuloso, de la naturaleza de las mercaderías importadas, durante el año de 1888, se llega á la conclusión de que los consumos públicos están en relación con los valores de cambio internacional, que constituyen nuestra exportación, y que la marcha del comercio guarda armonía con la de la agricultura.

Pasa de millón y cuarto el valor de los varios géneros de algodón, para consumo general, que se han introducido en el último año.

Ya en mi anterior informe hice notar, que el comercio de importación con los EE. UU. del Norte, crecía de año en año. En 1888 ha excedido al que se hace con Inglaterra en más de \$ 100,000, y las ventajas que aquel mercado ofrecerá al país, una vez establecida la comunicación directa entre Limón y el interior, harán que cada año se aumenten nuestras relaciones comerciales con la Gran República.

* *
*

Los procedimientos comunes, seguidos en las causas que interesan á la Hacienda Pública, no son eficaces, y se echa de menos una jurisdicción especial que, dejando amplio campo para la libre defensa, atienda al pronto despacho de todas aquellas causas y asuntos que, por la cuantía de los intereses ventilados, no requieran el tren de dilaciones que tanto entorpecen la Administración de Justicia.

Hay una serie de faltas, en materia de Hacienda, que podrían ser penadas por el Inspector General del ramo, ó por los Administradores de Aduana en su caso, levantando un acta en que se hicieran constar los hechos, las leyes ó reglamentos infringidos y la pena que debe infligirse. Los procedimientos empleados hoy no satisfacen de manera alguna, y producen de continuo, ó injusticias contra

los perseguidos por las autoridades encargadas de la vigilancia fiscal, ó la impunidad de multitud de hechos que desvirtúan la ley penal que los define.

La esfera de la Policía es extensísima, y cada rama del Estado, debiera tener claramente definida su jurisdicción policial, para hacer marchar todos los asuntos comprendidos, en su círculo, con la rapidez que tan necesaria se hace en materias de Hacienda.

*
* *

Dependencias de la Secretaría de Hacienda.

No debo ocupar vuestra atención entrando en pormenores sobre las varias dependencias de la Secretaría de Hacienda.

Me refiero á los informes que han presentado, el Inspector General de Hacienda, el jefe de los Archivos Nacionales, el Procurador Fiscal, el Contador Mayor, & &; para todo lo que con esos centros dice relación, en cada uno de ellos se ve reflejada la actividad de la Administración pública en el ramo de Hacienda, durante el año económico de 1888 á 1889.

*
* *

Presupuesto.

Acompaño á esta exposición un proyecto de presupuesto de gastos, para el año económico de 1889 á 1890, cuyo importe llega á la suma de \$ 4.183,798-23, y un cálculo de entradas probables, que cubre aquellos gastos y aun deja un *superavit* que pasa de \$ 100,000-00.

La suma de egresos, aunque elevada, no debe alarmarnos, pues tendréis ocasión de analizar los gastos presupuestos, y de hallar que se han fijado de acuerdo con las necesidades del país y de los recursos disponibles.

*
* *

Nuestro sistema rentístico, señores Diputados, es sencillísimo. La colectación de los impuestos y la administración de los monopolios, se hacen sin gastos dispendiosos; y por lo que dice á nuestro sistema tributario, no creo aún llegada la hora de cambiar sus bases.

El arancel de Aduanas exigirá reformas, pero no estamos en condiciones, todavía, de cambiar la base del *peso bruto*, por la del va-

lor de la mercadería. Una combinación, de uno y otro sistema, para la imposición de un impuesto proporcional al valor original de la mercadería y al consumo que de ella se haga, será la que mejor convenga á los intereses de la riqueza y bienestar públicos.

En cuanto á los monopolios de tabacos y licores, blanco de los ataques dirigidos á nuestro sistema, es forzoso reconocer que si los abandonásemos, no nos sería dable, desde luego, establecer impuestos que llegasen, á reemplazar su rendimiento.

Su conservación es necesaria y debe mantenerse la existencia de los monopolios (si fuere el caso, variando la forma de administración), mientras los intereses de la agricultura no aconsejen el abandono de aquellas industrias, por cuenta del Estado, para emprenderse particularmente por el individuo. En todo caso, el cambio deberá hacerse gradualmente y cuando el estado del Tesoro lo permita, para no desequilibrar las funciones del Estado.

No debemos inculpar á los estadistas costarricenses de ha cuarenta años, por el establecimiento y centralización de los lucrativos monopolios de licores y tabacos, pues si bien en el campo de la ciencia hay serias objeciones que hacer al monopolio en general, en el terreno de los hechos, y nuestro país es un ejemplo, se encuentra que, los principios invocados no tienen absoluta aplicación, que los argumentos que contra las industrias administradas por el Estado se aducen, pierden una gran parte de su fuerza; y hay que reconocer, la relatividad de la reprobación lanzada contra los monopolios.

* *
*

Al terminar, señores Diputados, la relación de los actos verificados en las carteras que están á mi cargo, abrigo la íntima confianza, de que, cuando llegue la época de vuestra próxima reunión se habrá realizado ya un hecho trascendental que marca para Costa Rica el más alto grado de progreso: la conclusión del ferrocarril al Atlántico, el sueño dorado de nuestros mayores, la empresa grandiosa que ha consumido tantos esfuerzos generosos y tantos sacrificios dignos de galardón.

Aquel acontecimiento no se hará esperar más allá del mes de mayo del año entrante, y encuentra al país en condiciones bastantes, para derivar todo el positivo provecho que él entraña. Nuestro crédito, justamente apreciado en las bolsas europeas, nuestro presupuesto de gastos, es equilibrado; fuerzas poderosas acreciendo diariamente el desarrollo del país, y la prosperidad, con su lujoso cortejo, llamando á nuestras puertas.

La Administración del señor General don Bernardo Soto, ha trabajado incansablemente, por alcanzar situación tan brillante, sin

necesidad de hacer política mercantil, sino simplemente cultivando con esmero las fuentes de la Hacienda Nacional.

Esto significa que nuestras leyes rentísticas no necesitan reformas radicales, significa que se ha atendido, con solicitud, á la consolidación de la riqueza pública, base fundamental de una buena política; y que, á las labores realizadas, responde cumplidamente el porvenir que nos espera.

S. S. D. D.

MAURO FERNÁNDEZ.

Palacio Nacional.

San José, 25 de junio de 1889.

ERRATA IMPORTANTE.

En la página 8, línea 15, dice;
£ 6.000,000: léase £ 600,000.

ANEXOS.

Relación de las letras compradas y remitidas por el Banco de la Unión á los señores C. de Murrieta & C^a por cla. de la Deuda Exterior, desde abril 14 de 1888.

1888.	CARGO.				
Abril 20	360	£ 1800		\$ 12240-00
" 23		1000		6800-00
" 26	36½	4000		27250-00
Mayo 11	39	12000	\$ 130-80	83530-80
" 18	32	2000		13200-00
Junio 1º	36	2000	21-80	13621-80
" 22	38	3000	32-70	20732-70
" 28	2200	24-00	15204-00
Julio 13	39	2000	13900-00
" 26	40	1800	12600-00
Agosto 1º	41	1000	7050-00
" 2	3000	21150-00
" 4	1000	7050-00
" 16	3000	21150-00
" 17	685	4829-25
" 21	2000	14100-00
" 25	2000	14100-00
Setiembre 1º	2000	14100-00
" 13	3000	21150-00
" 17	2000	14100-00
" 20	42	3000	21300-00
Octubre 26	45	3000	21750-00
Noviembre 9	47	3000	22050-00
" 16	51	1200	9060-00
" 24	52	351	2667-60
" 30	51	2000	15100-00
Diciembre 8	1000	7550-00
	53	4000	30600-00
			£ 69036	\$ 487936-15
	Cuentas hasta abril 14 1888 inclusive.....		32000	217780-80
	Comisión del Banco ½ 0/0.....			3526-88
Diciembre 31	Saldo traspasado al favor cja. del Gobierno Costa Rica..			1948-60
	S. E. ú O.		£ 101036		\$ 711192-43

San José, enero 8 de 1889.

G. ORTUÑO,

Administrador.

B.

Relación de las letras compradas y remitidas por el Banco de la Unión á los señores C. de Murrieta & C^a por cla. de la Deuda Exterior de enero 1^o de 1889.

1889.					
Febrero	1 ^o	5000	£ 3000.....	\$ 22500-00	
"	5.....	"	4000.....	30000-00	
"	14.....	"	6000.....	45000-00	
			£ 13000	\$ 97500-00	

San José, 30 de marzo de 1889.

G. ORTUÑO,

Administrador.

MOVIMIENTO DE MERCADERIAS HABIDO EN LA ADUANA CENTRAL EN ABRIL DE 1888.

ENTRADA.		SALIDA.	
Existencia del mes anterior.....		Bj.	3470
De Limón.			
Ex-"Ailsa"	1º marzo.....	Bj.	191
"Dee"	1º marzo.....		784
"Larne"	3 enero.....		131
"Andes"	20 febrero.....		354
"Alvena"	2 febrero.....		60
"Alvena"	9 enero.....		217
"Mosselle"	18 marzo.....		55
"Alvena"	11 marzo.....		6
"Anita"	6 enero.....		3904
"Atlas"	9 marzo.....		72
"Alvena"	16 diciembre.....		79
"Holsatia"	9 febrero.....		2
"Para"	25 diciembre.....		6
"Claribel"	30 diciembre.....		141
"Atlas"	2 febrero.....		13
"Atlas"	2 diciembre.....		20
"Derwent"	31 enero.....		133
"Foxhall"	26 febrero.....		79
"Nile"	22 enero.....		81
"Orinoco"	19 febrero.....		6
"Claribel"	19 noviembre.....		44
"Don"	27 noviembre.....		6
"Foxhall"	3 febrero.....		4
"España"	30 enero.....		52
"Derwent"	7 octubre.....		21
"Foxhall"	17 enero.....		17
"Ascania"	2 diciembre.....		10
"Essequibo"	15 diciembre.....		86
"Thuringia"	3 enero.....		14
"Atlas"	3 setiembre.....		130
"Dee"	21 julio.....		30
Varios Vapores.....			40
"Atlas"	4 octubre.....		1
"Gussie"	13 noviembre.....		1900
"Atlas"	2 noviembre.....		8
"Atlas"	1º junio.....		1
"Foxhall"	29 diciembre.....		1
"Atlas"	28 julio.....		54
"Claribel"	21 setiembre.....		26
"Claribel"	19 octubre.....		1
"Foxhall"	12 marzo.....		14
"Severn"	8 noviembre.....	Bj.	8811
De Puntarenas.			
Ex-"Starbuck"	24 noviembre.....	Bj.	214
"West York"	22 enero.....		442
"Cora"	11 febrero.....		77
"Granada"	14 marzo.....		315
"Medor"	1º enero.....		10
"Acapulco"	26 marzo.....		142
"San Juan"	30 marzo.....		23
"City of Panamá"	12 diciembre.....		40
"Colima"	21 diciembre.....		30
"Costa Rica"	21 diciembre.....		34
"Galant"	2 marzo.....		101
"Moro Castle"	18 diciembre.....		15
"Anna Hauswedel"	24 enero.....		11
"Clyde"	3 abril.....		222
"Nicaragua"	4 diciembre.....		28
"San Juan"	15 abril.....		267
"San Blas"	16 abril.....		126
"Meta B"	31 abril.....		5
"San Juan"	18 marzo.....		237
"San Juan"	13 febrero.....		2
"Starbuck"	23 febrero.....		14
"San José"	22 abril.....		1
"Starbuck"	23 abril.....		16
			2372
Total.....	Bj.		14653
		DESALMACENAJES.	
		Despachado por el Alcaide Manuel Vargas.....	2306
		" " " Belisario Fernández.....	3038
		" " " Ricardo Marchena.....	2332
		" de Carrillo, con permiso.....	5252
		Saldo en existencia.....	12928
			1725
		Total.....	14653

Administración de la Aduana Central.—San José, 31 de marzo de 1889.

J. A. QUIRÓS.

F. TRISTÁN,
Tenedor de libros.

Movimiento de bultos habido en la

ENTRADA.			
<i>Saldo del mes anterior</i>			1,725
De Limón.			
Ex—	"Ailsa"	19 marzo	36
"	"Dee"	19 marzo	33
"	"Larne"	13 enero	130
"	"Andes"	20 enero	26
"	"Alvena"	2 febrero	11
"	"Advance"	9 enero	210
"	"Nile"	22 enero	1
"	"Atlas"	9 marzo	311
"	"Derwent"	31 enero	13
"	"Anita"	6 enero	90
"	"Claribel"	31 diciembre	31
"	"Alvena"	16 diciembre	48
"	"Atlas"	2 diciembre	4
"	"Atlas"	3 setiembre	23
"	Essequibo"	15 diciembre	6
"	"Foxhall"	17 enero	13
"	"Foxhall"	26 febrero	4
"	"Claribel"	19 noviembre	15
"	"España"	30 enero	1
"	"Gussie"	5 diciembre	2
"	"Claribel"	18 agosto	1
"	"Alvo"	5 julio	1
"	"Claribel"	19 octubre	27
"	"Andes"	23 marzo	399
"	"Alvo"	10 abril	65
"	"Atlas"	28 julio	20
"	"Atlas"	2 noviembre	2
"	"Larne"	16 setiembre	2
"	"Alemania"	11 marzo	87
"	"Mosselle"	18 marzo	147
"	"Essequibo"	18 agosto	10
"	"Alene"	30 marzo	2
"	"Foxhall"	12 marzo	10
"	"Don"	16 abril	1
"	"Foxhall"	5 mayo	10
"	"Alene"	25 abril	145
"	"Larne"	25 abril	459
"	"Alps"	2 mayo	18
"	"Borussia"	11 mayo	52
"	"Foxhall"	17 abril	49
"	"San Agustín"	1 marzo	4
"	"Claribel"	21 setiembre	1
"	"Foxhall"	9 diciembre	86
"	"Foxhall"	29 diciembre	541
De Puntarenas.			
Ex—	"West York"	22 febrero	219
"	"San Juan"	15 abril	52
"	"Starbuck"	24 marzo	70
"	"Clyde"	3 abril	5
"	"Crecent City"	15 mayo	113
"	"Starbuck"	23 abril	199
"	"City of Panamá"	12 mayo	106
"	"San José"	22 abril	4
"	"Acapulco"	24 marzo	13
"	"Starbuck"	10 mayo	3
"	"City of Panamá"	13 abril	10
"	"San Blas"	11 abril	2
"	"Clyde"	15 mayo	11
"	"Starbuck"	23 mayo	20
"	"Galant"	2 marzo	8
"	"Moro Castle"	19 febrero	6
"	"Meta B"	3 abril	26
"	"Medor"	1 enero	1
TOTAL			877
			Bp. 5,759

Movimiento de mercaderías habido en

ENTRADA.			
<i>Existencia del mes anterior</i>		Bf.	739
DE LIMÓN.			
Ex--	"Dee"	1º marzo	Bf. 104
"	"Alene"	25 abril	239
"	"Alps"	19 mayo	19
"	"Andes"	23 marzo	878
"	"Borussia"	11 mayo	8
"	"Larne"	25 abril	23
"	"Foxhall"	12 marzo	4
"	"S. Agustín"	1º marzo	1
"	"Mosselle"	18 marzo	143
"	"Alemania"	12 marzo	2
"	"Varios"	1
"	"Ailsa"	4 marzo	4
"	"Alvo"	10 abril	26
"	"Foxhall"	1º mayo	1
"	"Andes"	20 enero	1
"	"Anita"	6 enero	413
"	"Atlas"	9 marzo	3
"	"Alvena"	2 febrero	1
"	"Alene"	22 diciembre	2
"	"Alvena"	16 diciembre	2
"	"Larne"	16 setiembre	1
"	"Claribel"	19 noviembre	2
"	"Atlas"	3 setiembre	3
"	"Claribel"	30 octubre	4
"	"Essequibo"	10 enero	5
"	"Alvena"	8 diciembre	3
"	"Foxhall"	9 diciembre	2
DE PUNTARENAS.			
Ex	"Creceat City"	15 mayo	100
"	"City of Panamá"	3 mayo	44
"	"San Juan"	30 mayo	25
"	"Clyde"	15 mayo	13
"	"Starbuck"	24 marzo	1
"	"Starbuck"	23 mayo	270
"	"Starbuck"	23 abril	50
"	"San Juan"	15 abril	1
"	"West York"	22 febrero	166
"	"Clyde"	3 abril	2
"	"Starbuck"	10 mayo	4
"	"San José"	22 abril	5
"	"Colima"	26 mayo	163
"	"Clyde"	2 junio	174
"	"Starbuck"	8 junio	18
"	"Crecent City"	29 abril	5
"	"Galant"	2 marzo	1
"	"Meta B."	4 abril	6
"	"San Juan"	14 junio	218
"	"Acapulco"	11 junio	2
"	City of Panamá	13 junio	1
"	"Desideria"	19 junio	20
Total			3923

1895

1289

Movimiento de mercaderías habido en

ENTRADA.			
<i>Existencia del mes anterior</i>			587
DE LIMON.			
Ex—Alene.....	25 abril.....	Bt.	146
„ San Agustín.....	1º marzo.....		109
„ Ailsa.....	1º marzo.....		91
„ Essequibo.....	4 abril.....		418
„ Athos.....	9 mayo.....		34
„ Atlas.....	9 marzo.....		117
„ Alvo.....	10 abril.....		168
„ Don.....	16 abril.....		164
„ Dee.....	1º marzo.....		7
„ Alvena.....	23 mayo.....		177
„ San Agustín.....	30 marzo.....		58
„ Bourussia.....	11 mayo.....		50
„ Ailsa.....	20 junio.....		194
„ Alps.....	6 junio.....		164
„ Larne.....	25 abril.....		45
„ Alvena.....	16 diciembre.....		1
„ Méndez Núñez.....	30 marzo.....		70
„ Para.....	13 mayo.....		64
„ Mosselle.....	18 marzo.....		1
„ Foxhall.....	27 junio.....		43
„ Babaria.....	8 abril.....		25
„ Andes.....	20 enero.....		2
„ Atrustequi.....	2 mayo.....		58
„ Derwent.....	19 mayo.....		360
„ Foxhall.....	23 mayo.....		46
„ Foxhall.....	5 mayo.....		5
„ Méndez Núñez.....	30 junio.....		16
„ Alps.....	4 julio.....		54
„ Andes.....	13 junio.....		9
„ Anita.....	6 enero.....		199
„ Avon.....	20 junio.....		281
„ Derwent.....	31 enero.....		1
„ Foxhall.....	31 marzo.....		119
„ Orinoco.....	10 julio.....		48
„ Essequibo.....	18 julio.....		32
„ Medway.....	10 junio.....		11
„ Andes.....	23 marzo.....		1
„ Foxhall.....	8 junio.....		3
DE PUNTARENAS.			
„ Colima.....	25 mayo.....		1193
„ Desideria.....	19 junio.....		489
„ Starbuck.....	24 id.....		247
„ San Juan.....	13 id.....		40
„ Granada.....	23 id.....		15
„ Lavignia.....	7 id.....		18
„ Clyde.....	2 id.....		7
„ San Juan.....	29 id.....		2
„ City of Panamá.....	3 id.....		257
„ San Juan.....	30 mayo.....		336
„ Starbuck.....	23 ma o.....		63
„ City of Panamá.....	4 julio.....		106
„ San Juan.....	13 id.....		127
„ Colima.....	19 id.....		19
„ Starbuck.....	23 id.....		52
Total.....		Bt.	6899

Movimiento de bultos habido en la Aduana Central en agosto de 1888.

ENTRADA				SALIDA				
<i>Existencia del mes anterior</i>				2206	DESPACHOS.			
Ex.	"Essequibo"	18 julio	567	Por el Alcaide	Fernández	4244		
"	"Anita"	6 enero	505	" "	Vargas	2943		
"	"Méndez Núñez"	2 julio	288	" "	Borbón	2625		
"	"Foxhall"	16 julio	4	De Carrillo, con permiso		2745	1255	
"	"Alps"	4 julio	783	<i>Saldo en existencia</i>			803	
"	"Bavaria"	4 abril	147					
"	"Borussia"	11 mayo	49					
"	"Avon"	20 junio	96					
"	"Derwent"	1 mayo	555					
"	"Don"	6 abril	30					
"	"Ailsa"	20 junio	413					
"	"Foxhall"	31 marzo	10					
"	"Foxhall"	8 junio	56					
"	"Essequibo"	4 abril	257					
"	"Orinoco"	10 julio	63					
"	"Alvo"	10 abril	413					
"	"Alps"	6 junio	793					
"	"Medway"	10 junio	186					
"	"Alvena"	23 mayo	207					
"	"Larne"	25 abril	210					
"	"Alene"	25 abril	114					
"	"Ailsa"	1 marzo	99					
"	"Athos"	9 mayo	121					
"	"Atrustequi"	2 mayo	9					
"	"Andes"	2 julio	84					
"	"Foxhall"	1 abril	3					
"	"Mosselle"	1 marzo	54					
"	"Foxhall"	27 junio	604					
"	"Atlas"	9 marzo	97					
"	"Para"	13 marzo	52					
"	"Dee"	2 marzo	3					
"	"Athos"	18 julio	210					
"	"Foxhall"	5 mayo	105					
"	"San Agustín"	30 mayo	17					
"	"Athos"	10 febrero	13					
"	"Foxhall"	12 marzo	11					
"	Varios		4					
"	"Foxhall"	23 mayo	82					
"	"Alvena"	1 agosto	322					
"	"Saxonia"	8 agosto	177					
"	"Alvo"	10 agosto	136					
"	"Mosselle"	5 agosto	70					
"	"Holsatia"	31 julio	1					
"	"Alvena"	2 febrero	2					
"	"Larne"	14 agosto	380					
"	"Alemania"	30 marzo	52					
"	"Claribel"	15 agosto	231					
"	"Foxhall"	2 febrero	2					
"	"Campeche"	19 febrero	108					
"	"Foxhall"	9 febrero	1130					
DE PUNTARENAS.				9925				
"	"Colima"	26 mayo	18					
"	"San Juan"	30 mayo	46					
"	"City of Panamá"	4 julio	9					
"	"San Juan"	13 julio	22					
"	"Starbuck"	22 mayo	3					
"	"Colima"	19 julio	6					
"	"City of Panamá"	4 mayo	2					
"	"Lavignia"	6 junio	8					
"	"Clyde"	2 agosto	215					
"	"Apoll"	31 julio	101					
"	"Starbuck"	8 agosto	46					
"	"Desideria"	19 junio	85					
"	"Granada"	23 junio	4					
"	"City of Panamá"	12 agosto	38					
"	"San Juan"	13 agosto	457					
"	"Starbuck"	23 agosto	64					
"	"Acapulco"	18 agosto	37					
				1229				
				13360			13360	

Movimiento de mercaderías habido en la Aduana Central en setiembre de 1888.

ENTRADA.				SALIDA.				
<i>Existencia del mes anterior.....</i>				803	DESPACHOS.			
LIMON.					De Carrillo con permiso.....	5749		
Ex.	Bavaria.....	4 abril.....	4	Por el Alcaide Belisario Fernández.....	3150			
"	Alps.....	6 junio.....	62	" " " Manuel Vargas.....	2849			
"	Atlas.....	9 marzo.....	3	" " " Teófilo Borbón.....	2507	14255		
"	Alvena.....	1 agosto.....	497	<i>Saldo en existencia.....</i>			753	
"	Foxhall.....	14 agosto.....	12					
"	Larne.....	14 agosto.....	213					
"	Alene.....	25 abril.....	174					
"	Claribel.....	15 agosto.....	320					
"	Anita.....	6 enero.....	438					
"	Ailsa.....	20 junio.....	255					
"	Don.....	16 abril.....	12					
"	Larne.....	25 abril.....	1					
"	Athos.....	18 julio.....	663					
"	Alvena.....	23 mayo.....	107					
"	Foxhall.....	27 junio.....	24					
"	Derwent.....	19 mayo.....	573					
"	Essequibo.....	18 julio.....	4426					
"	Foxhall.....	31 marzo.....	85					
"	Alps.....	4 julio.....	494					
"	Para.....	13 mayo.....	37					
"	Soxonia.....	8 agosto.....	168					
"	Varios.....	57					
"	Mosselle.....	5 agosto.....	273					
"	Foxhall.....	16 abril.....	123					
"	Alemania.....	11 marzo.....	27					
"	Essequibo.....	15 diciembre.....	10					
"	Holsatia.....	30 julio.....	184					
"	Avon.....	20 junio.....	412					
"	Orinoco.....	10 julio.....	1					
"	Borussia.....	11 mayo.....	97					
"	Athos.....	9 mayo.....	109					
"	Foxhall.....	23 mayo.....	14					
"	Alvo.....	8 agosto.....	198					
"	San Agustín.....	30 mayo.....	44					
"	Alvo.....	1 abril.....	317					
"	Mosselle.....	18 marzo.....	4					
"	Méndez Núñez.....	2 julio.....	6					
"	Atrustequi.....	2 mayo.....	2					
"	Foxhall.....	8 junio.....	182					
"	Essequibo.....	4 abril.....	3					
"	Albingia.....	3 junio.....	79					
"	Nile.....	2 octubre.....	241					
"	Alemania.....	4 setiembre.....	114					
"	Foxhall.....	16 junio.....	501					
"	Ailsa.....	1 marzo.....	1					
"	Atlas.....	31 agosto.....	207					
"	Alvena.....	12 setiembre.....	216					
"	Derwent.....	11 setiembre.....	323					
"	Viscaya.....	4 setiembre.....	145					
"	M. C. Decker.....	31 agosto.....	25					
"	Flink.....	7 setiembre.....	62					
"	Atlas.....	4 setiembre.....	446					
"	Foxhall.....	4 setiembre.....	10	13003				
PUNTARENAS.								
Ex.	Acapulco.....	18 agosto.....	50					
"	City of Panamá.....	3 mayo.....	1					
"	San Juan.....	13 agosto.....	58					
"	Starbuck.....	23 agosto.....	270					
"	San Juan.....	28 agosto.....	12					
"	City of Panamá.....	3 setiembre.....	279					
"	Starbuck.....	8 setiembre.....	6					
"	Apoll.....	30 junio.....	24					
"	San Juan.....	13 setiembre.....	354					
"	Clyde.....	12 setiembre.....	133					
"	Colima.....	19 setiembre.....	15	1202				
<i>Total.....</i>				B7	15008	<i>Total.....</i>	B7 15008	

MOVIMIENTO de mercaderías habido en la Aduana Central en octubre de 1888.

ENTRADAS.

SALIDAS.

Saldo del mes anterior.....		753	Por el Alcaide Manuel Vargas.....	2271	
LIMON.			" " " Belisario Fernández.....	2618	
Ex.	San Agustín 19 de mayo.....	4	" " " Teófilo Borbón.....	2738	8440
..	Athos 9 de mayo.....	89	De Carrillo, con permiso.....	813	
..	Mosselle 5 de agosto.....	22			
..	Essequibo 18 de julio.....	28	Saldo en existencia.....		641
..	Derwent 10 de setiembre.....	271			
..	Alvena 12 de setiembre.....	580			
..	Atlas 31 de agosto.....	81			
..	Flink 7 de setiembre.....	422			
..	Alps 6 de junio.....	55			
..	Alene 25 de abril.....	7			
..	Foxhall 5 de mayo.....	1			
..	Alps 4 de julio.....	408			
..	Albingia 3 de junio.....	27			
..	Claribel 15 de agosto.....	117			
..	Nile 3 de mayo.....	169			
..	Borussia 10 de abril.....	10			
..	Alvo 6 de enero.....	73			
..	Anita 1 de agosto.....	326			
..	Alvena 30 de julio.....	422			
..	Holsatia 23 de mayo.....	126			
..	Alvena 20 de junio.....	66			
..	Ailsa 5 de setiembre.....	252			
..	Foxhall 31 de agosto.....	138			
..	Atlas 14 de agosto.....	178			
..	Larne 30 de junio.....	205			
..	Méndez Núñez 27 de febrero.....	129			
..	Ailsa 31 de marzo.....	29			
..	Foxhall 3 de setiembre.....	13			
..	Alemania 7 de mayo.....	133			
..	Para 30 de agosto.....	12			
..	Mary C. Decker 17 de mayo.....	1			
..	Ailsa 17 de mayo.....	35			
..	Atlas 9 de marzo.....	78			
..	Atrustequí 2 de mayo.....	220			
..	Mosselle 18 de marzo.....	14			
..	Bavaria 7 de abril.....	32			
..	Alvo 8 de agosto.....	6			
..	Para 30 de setiembre.....	239			
..	Saxonia 5 de agosto.....	10			
..	Derwent 19 de mayo.....	12			
..	Essequivo 4 de abril.....	2			
..	Claribel 28 de setiembre.....	813			
..	Andes 20 de enero.....	1			
..	Athos 18 de julio.....	118			
..	Andes 13 de junio.....	10			
..	Eliza-Anna 16 de mayo.....	14			
..	Athos 12 de febrero.....	1			
..	Vizcaya 4 de setiembre.....	1			
..	Orinoco 8 de julio.....	1			
..	Foxhall 5 de setiembre.....	41			
..	Alvena 16 de diciembre.....	1			
..	Méndez Núñez 29 de setiembre.....	236			
..	Avon 7 de octubre.....	565			
..	Foxhall 23 de mayo.....	18			
..	Atlas 11 de octubre.....	16			
..	Essequibo 15 de diciembre.....	45			
..	Wottan 13 de octubre.....	126			
..	Foxhall 4 de octubre.....	3			
..	Ailsa 1 de marzo.....	12			
..	Varios 16 de abril.....	1			
..	Foxhall 1 de agosto.....	9			
..	Foxhall 1 de agosto.....	1			
		7267			
PUNTARENAS.					
Ex.	San Juan 13 de setiembre.....	246			
..	Starbuck 23 de setiembre.....	339			
..	Clyde 2 de agosto.....	17			
..	Colima 19 de setiembre.....	11			
..	San Juan 28 de setiembre.....	15			
..	City of Panamá 3 de setiembre.....	8			
..	Colima 4 de octubre.....	119			
..	Clyde 4 de octubre.....	201			
..	Starbuck 9 de octubre.....	20			
..	C. of Panamá 12 de octubre.....	1			
..	Acapulco 18 de octubre.....	70			
..	Apoll 31 de julio.....	1			
..	Starbuck 24 de octubre.....	13			
		1061			
TOTAL.....		Bt. 9081	TOTAL.....	Bt. 9081	

Movimiento de bultos habido en la Aduana Central en noviembre de 1888.

ENTRADA.				SALIDA.				
<i>Existencia del mes anterior</i>				641	DESPACHOS.			
LIMON.					Por el Alcaide Belisario Fernández	3435		
Ex.	Vizcaya	4 setiembre	1		" " " Manuel Vargas	2305		
"	Claribel	15 agosto	61		" " " Teófilo Borbón	2580		
"	Para	29 setiembre	217		De Carrillo con permiso	3790	12110	
"	Claribel	28 setiembre	315		<i>Existencia según inventario</i>		1096	
"	Borussia	4 mayo	5					
"	Atlas	11 octubre	413					
"	Avon	7 octubre	784					
"	Méndez Núñez	29 setiembre	58					
"	Athos	18 julio	88					
"	Alps.	6 junio	196					
"	Larne	25 abril	1					
"	Alvo	8 agosto	17					
"	Wuotan	13 octubre	443					
"	Foxhall	5 mayo	9					
"	Alps.	4 julio	228					
"	Alvo	10 abril	47					
"	Alvena	12 setiembre	168					
"	Alvena	1º agosto	137					
"	Essequibo	18 julio	28					
"	Foxhall	8 junio	6					
"	Alvena	23 mayo	128					
"	Mosselle	5 agosto	10					
"	Foxhall	31 marzo	94					
"	Mosselle	28 marzo	5					
"	Nile	12 setiembre	48					
"	Ailsa	20 junio	53					
"	Anita	5 enero	413					
"	Medway	28 octubre	132					
"	Alvena	25 octubre	733					
"	Avon	20 junio	24					
"	Derwent	10 setiembre	57					
"	Alemania	3 setiembre	113					
"	Larne	14 agosto	29					
"	Holsatia	31 julio	20					
"	Atrustequi	2 mayo	35					
"	Foxhall	4 octubre	6					
"	Foxhall	27 junio	17					
"	Foxhall	1º noviembre	97					
"	Alvena	3 febrero	3					
"	Essequibo	4 abril	38					
"	Foxhall	16 julio	12					
"	Atlas	31 agosto	130					
"	M. C. Decker	30 agosto	13					
"	Athos	9 mayo	133					
"	San Agustín	31 mayo	1					
"	Flink	7 setiembre	2676					
"	Ándes	5 setiembre	15					
"	Méndez Núñez	30 junio	2					
"	Atlas	9 marzo	18					
"	Ándes	14 junio	9					
"	Ándes	19 octubre	20					
"	Alvena	16 diciembre	1					
"	Borussia	8 abril	10					
"	Foxhall	5 setiembre	312					
"	Alvingia	13 junio	43					
"	Hungaria	3 noviembre	206					
"	Baldomero Iglesias	30 octubre	206					
"	Saxonia	8 agosto	1					
"	Varios		229					
"	Claribel	8 noviembre	185					
"	Foxhall	12 marzo	11					
"	Orinoco	25 noviembre	35					
"	Foxhall	19 noviembre	25					
"	Essequibo	7 noviembre	64					
"	Derwent	19 mayo	120					
"	Foxhall	31 octubre	744					
"	Ailsa	1º marzo	5					
"	Derwent	31 enero	2	10541				
PUNTARENAS.								
Ex.	Clyde	3 abril	15					
"	Starbuck	24 marzo	2					
"	San Juan	13 octubre	155					
"	Starbuck	23 setiembre	86					
"	Clyde	4 octubre	75					
"	Colima	4 octubre	55					
"	Starbuck	23 octubre	422					
"	Colima	19 setiembre	23					
"	Ferdinand	13 octubre	231					
"	San Juan	28 octubre	34					
"	Acapulco	18 octubre	28					
"	City of Panamá	2 noviembre	498					
"	Starbuck	8 noviembre	40					
"	Clyde	12 noviembre	145					
"	Concordia	27 octubre	1					
"	Crecent City	15 noviembre	156					
"	San Juan	22 noviembre	37					
"	Astrea	14 noviembre	21	2024				
<i>Total</i>				By.	13206	<i>Total</i>	By.	13206

Movimiento de mercaderías habido en la Aduana Central en diciembre de 1888.

ENTRADA.			SALIDA.		
Limón.	Existencia del mes anterior.....	1096	Despachos.		
Ex—Claribel	9 noviembre	508	De Carrillo con permiso	229	
Claribel	27 setiembre	93	Por el Alcaide Manuel Vargas	4306	
Ailsa	20 junio	85	Alcaide Teófilo Borbón	4546	10113
Medway	28 octubre	195	Alcaide Belisario Fernández	1032	
Alvena	1 agosto	58			
Atlas	11 octubre	45	Saldo en existencia		1416
Foxhall	19 noviembre	3			
Stroma	3 noviembre	2			
Essequibo	7 noviembre	1603			
Athos	18 julio	111			
Derwent	19 mayo	34			
Alps	6 junio	100			
Para	29 setiembre	53			
Athos	9 mayo	1			
Derwent	11 setiembre	74			
Essequibo	18 julio	76			
Hungaria	3 noviembre	158			
Bavaria	8 abril	4			
Alemania	3 setiembre	6			
Alps	4 julio	156			
Alvena	12 setiembre	65			
Atrustequi	2 mayo	70			
Larne	14 agosto	28			
Avon	7 octubre	732			
Vizcaya	4 setiembre	27			
Alvo	10 abril	73			
Alvo	8 agosto	6			
Wuotan	13 octubre	27			
Anita	5 enero	190			
Nile	2 setiembre	6			
Méndez Núñez	30 junio	5			
Foxhall	5 setiembre	25			
Holsatia	31 julio	30			
Athos	31 agosto	124			
Alvena	25 octubre	102			
Orinoco	25 noviembre	104			
Baldomero Iglesias	30 octubre	62			
Mosselle	5 agosto	1			
Andes	23 noviembre	454			
Larne	14 diciembre	81			
Andes	5 setiembre	15			
Alvena	23 mayo	104			
Essequibo	4 abril	9			
San Agustín	30 noviembre	25			
Claribel	15 agosto	87			
Alene	25 abril	11			
Flink	7 setiembre	47			
Foxhall	4 octubre	20			
Borussia	13 mayo	7			
Varios		18			
Avon	20 junio	4			
Foxhall	31 marzo	4			
Foxhall	3 diciembre	214			
Derwent	31 enero	1			
Alvo	14 diciembre	23			
Méndez Núñez	29 setiembre	7			
Alvena	1 marzo	1			
Foxhall	8 junio	7			
Orinoco	6 julio	9			
Foxhall	27 junio	20			
Atlas	9 marzo	1			
Alemania	11 marzo	45			
Mosselle	18 marzo	16			
Foxhall	1 noviembre	2			
Alvingia	3 junio	1			
Larne	25 abril	2			
Don	15 abril	1			
		6278			
Puntarenas.					
Starbuck	23 octubre	21			
City of Panamá	2 noviembre	94			
Crecent City	15 noviembre	143			
Colima	4 octubre	8			
Clyde	4 octubre	18			
Starbuck	23 setiembre	40			
Astrea	14 noviembre	754			
San Juan	22 noviembre	578			
Colima	9 noviembre	98			
San Juan	13 octubre	13			
Starbuck	8 noviembre	93			
Ferdinand	13 octubre	430			
Clyde	4 diciembre	559			
Crecent City	15 diciembre	8			
San José	9 diciembre	110			
City of Panamá	10 diciembre	9			
Denderah	3 noviembre	465			
Starbuck	15 diciembre	436			
San Juan	28 octubre	1			
Acapulco	20 diciembre	94			
San José	22 diciembre	33			
Crecent City	1 diciembre	150			
		4155			
Total.....	Bj.	11529	Total.....	Bj.	11529

Administración de la Aduana Central.—San José, 31 de marzo de 1889.

J. A. QUIRÓS.

F. TRISTÁN,
T. de libros.

Movimiento de mercaderías habido en la Aduana Central, en enero de 1889.

ENTRADA.			SALIDA.			
Existencia del mes anterior.....			Bp.	1416		
LIMON.			DESPACHOS.			
Ex-Alvo	14 diciembre....	Bp.	358	Por el Alcaide Belisario Fernández.....	5612	
" Foxhall	13 diciembre....		173	" " Manuel Vargas.....	2418	
" Andes	23 noviembre....		222	" " Teófilo Borbón.....	1267	
" Para	29 setiembre....		168	De Carrillo con permiso.....	2064	11361
" Hungaria	3 noviembre....		43			
" Essequibo	7 noviembre....		555	Saldo en existencia.....		775
" Claribel	8 noviembre....		194			
" Alps	6 junio....		1			
" Mosselle	26 diciembre....		94			
" Alvena	1º agosto....		42			
" Alvena	23 mayo....		3			
" Alvo	10 abril....		1			
" Atrustequí	2 mayo....		45			
" Larne	4 diciembre....		626			
" San Agustín	30 noviembre....		245			
" Dee	1º marzo....		2			
" Varios			15			
" Méndez Núñez	2 enero....		267			
" Derwent	2 enero....		437			
" Ailsa	28 diciembre....		183			
" Anita	5 de enero....		82			
" Foxhall	21 diciembre....		132			
" Cremoh	6 enero....		71			
" Alvena	28 noviembre....		4			
" Ailsa	28 diciembre....		132			
" Ailsa	1º marzo....		90			
" Larne	14 agosto....		11			
" Foxhall	11 enero....		50			
" Nile	3 setiembre....		6			
" Alemania	3 setiembre....		12			
" Athos	18 julio....		2			
" Alps	4 julio....		8			
" Orinoco	25 noviembre....		31			
" Ailsa	20 junio....		1			
" Adirondack	12 enero....		76			
" Medway	29 octubre....		12			
" Claribel	15 agosto....		10			
" Wuotan	13 octubre....		10			
" Athos	9 mayo....		2			
" Holsatia	30 julio....		55			
" Alvena	12 setiembre....		17			
" Claribel	28 setiembre....		14			
" San Agustín	30 noviembre....		17			
" Saxonia	7 agosto....		1			
" Baldomero Iglesias	31 octubre....		3			
" Bavaria	8 abril....		2			
" Alvingia	3 junio....		1			
" Stroma	29 diciembre....		62			
" Holstein	11 enero....		25			
" Alvena	25 octubre....		307			
" Atlas	11 octubre....		10			
" Alvena	16 enero....		1			
" Flink	6 setiembre....		1572			
" Essequibo	18 julio....		1			
			6504			
PUNTARENAS.						
Ex-Ferdinand	13 octubre....		31			
" Havilah	22 diciembre....		2188			
" City of Panamá	3 enero....		121			
" Astrea	14 noviembre....		89			
" L. F. Coller	3 enero....		100			
" San Juan	22 noviembre....		444			
" Starbuck	15 diciembre....		144			
" San José	22 diciembre....		101			
" Acapulco	20 diciembre....		112			
" Denderah	3 diciembre....		18			
" Clyde	4 diciembre....		73			
" Starbuck	1º enero....		38			
" San José	3 diciembre....		15			
" Acapulco	3 enero....		231			
" San José	3 enero....		1			
" San Juan	3 octubre....		1			
" San Juan	10 enero....		27			
" Clyde	19 diciembre....		1			
" Starbuk	23 octubre....		1			
" Clyde	10 enero....		5			
" Starbuck	15 enero....		261			
" Crescent City	15 noviembre....		1			
" Lavignia	6 enero....		146			
" Colima	20 enero....		67			
			4216			
Total.....		Bp.	12136	Total.....	Bp.	12136

Administración de la Aduana Central.—San José, 31 de marzo de 1889.

J. A. QUIRÓS.

F. TRISTÁN.

Trasador de libros.

Movimiento de mercaderías habido en la Aduana Central en febrero de 1889.

ENTRADA.				SALIDA.						
<i>Existencia del mes anterior</i>				775	DESPACHOS.					
LIMON.					De Carrillo con permiso			1816		
Ex.	Adirondack	12 enero	385	Por el Alcaide Belisario Fernández			6108			
"	Foxhall	11 enero	66	" " " Teófilo Borbón			5434			
"	Para	30 setiembre	108	" " " Manuel Vargas			1577			
"	Derwent	1 enero	734	<i>Existencia según inventario</i>			787			
"	Holstein	11 enero	69							
"	Larne	14 agosto	3							
"	Alvo	14 diciembre	662							
"	Wuotan	13 octubre	27							
"	Essequibo	8 noviembre	479							
"	Méndez Núñez	2 enero	146							
"	Avon	7 octubre	15							
"	Nile	20 enero	116							
"	Alvena	25 octubre	7							
"	Larne	4 diciembre	1209							
"	Ailsa	1º marzo	62							
"	Foxhall	3 diciembre	163							
"	Andes	23 noviembre	118							
"	Ailsa	28 diciembre	243							
"	Claribel	9 noviembre	198							
"	Orinoco	25 noviembre	14							
"	Cremon	6 enero	166							
"	Alvena	23 mayo	55							
"	San Agustín	30 noviembre	45							
"	Mosselle	26 diciembre	57							
"	Anita	5 enero	1381							
"	Alvo	24 enero	422							
"	Alvena	12 setiembre	183							
"	Athos	9 mayo	15							
"	Foxhall	31 marzo	5							
"	Alps.	4 julio	125							
"	Claribel	27 setiembre	351							
"	Alvena	1º agosto	86							
"	Alemania	3 setiembre	1							
"	Derwent	11 setiembre	11							
"	Saxonia	5 agosto	1							
"	Claribel	15 agosto	1							
"	Hungaria	3 noviembre	64							
"	Athos	24 octubre	1							
"	Holsatia	2 febrero	163							
"	México	29 enero	353							
"	Alvena	23 mayo	94							
"	Atrustequi	2 mayo	112							
"	Méndez Núñez	30 junio	28							
"	Claribel	15 agosto	53							
"	Foxhall	5 febrero	15							
"	Baldomero Iglesias	31 octubre	12							
"	Avon	30 enero	292							
"	Arran	8 febrero	353							
"	Athos	18 julio	58							
"	Moselle	18 marzo	3							
"	Atlas	31 agosto	25							
"	Flink	6 setiembre	41							
"	Medway	28 octubre	18							
"	Borussia	11 mayo	3							
"	Ailsa	20 junio	65							
"	Alemania	11 marzo	19							
"	Foxhall	21 diciembre	22							
"	Foxhall	4 octubre	1							
"	Foxhall	8 junio	9							
"	Larne	25 abril	7							
"	Varios		9							
"	Alvo	10 abril	3							
"	Foxhall	5 mayo	3							
"	Alvingia	3 junio	1							
"	Foxhall	11 noviembre	14							
"	Foxhall	1 agosto	1							
"	Holsatia	30 julio	4							
"	Atlas	31 mayo	7							
"	Essequibo	18 julio	28							
"	Atrustequi	30 noviembre	13							
"	Ailsa	11 abril	5							
"	Para	17 febrero	74							
"	Foxhall	12 marzo	7							
"	Foxhall	3 noviembre	1186	10995						
PUNTARENAS.										
Ex.	Warrior	22 diciembre	5							
"	Havilah	17 febrero	1184							
"	Astrea	14 noviembre	86							
"	Amazone	18 enero	546							
"	Ferdinand	13 octubre	23							
"	Starbuck	15 enero	183							
"	Clyde	4 enero	31							
"	San Juan	22 enero	430							
"	Starbuck	15 diciembre	602							
"	San José	24 diciembre	78							
"	Colima	20 enero	221							
"	Lavinia	16 enero	3							
"	City of Panamá	3 enero	127							
"	Clyde	4 diciembre	2							
"	Starbuck	10 diciembre	9							
"	San José	4 enero	4							
"	San Juan	10 enero	16							
"	Crecent City	15 noviembre	3							
"	Acapulco	3 noviembre	32							
"	Clyde	2 febrero	466							
"	Starbuck	30 enero	15							
"	Ladie F. Coller	2 enero	100							
"	Humboldt	14 febrero	29							
"	Acapulco	20 diciembre	28							
"	Acapulco	20 febrero	76							
"	Starbuck	13 febrero	140							
"	City of Panamá	9 diciembre	32							
"	City of Panamá	9 febrero	34							
"	Bianca	17 febrero	39							
"	San José	19 febrero	6	4052						
<i>Total</i>				By.	15722	<i>Total</i>			By.	15722

Movimiento de mercaderías habido en la Aduana Central en marzo de 1889.

ENTRADA.

SALIDA.

Existencia del mes anterior

787

DESPACHOS.

Por el Alcaide Belisario Fernández 4643
 " " " Teófilo Borbón 3412
 " " " Manuel Vargas 2148
 De Carrillo con permiso 515

10718

Saldo en existencia, según inventario practicado el 31 de marzo..... 762

LLHON.

Ex.	México	29 enero	3
"	Anita	5 enero	1176
"	Alvo	14 diciembre	77
"	San Agustín	30 noviembre	33
"	Alvo	24 enero	108
"	Hólsatia	3 febrero	20
"	Larne	4 diciembre	46
"	Foxhall	5 febrero	27
"	Derwent	1 enero	44
"	Varios		445
"	Hungaria	3 noviembre	5
"	Essequibo	7 noviembre	12
"	Atlas	9 marzo	1
"	Alene	25 abril	103
"	Claribel	9 noviembre	42
"	Andes	23 noviembre	213
"	Mosselle	26 diciembre	7
"	Claribel	28 setiembre	135
"	Avon	30 enero	62
"	Alvena	25 octubre	42
"	Ailsa	28 diciembre	5
"	Foxhall	30 agosto	1
"	Derwent	10 setiembre	7
"	Atlas	31 agosto	3
"	Atlas	11 octubre	2
"	Foxhall	21 diciembre	15
"	Arran	8 febrero	283
"	Foxhall	18 febrero	161
"	Essequibo	18 julio	1
"	Alps.	4 julio	25
"	Alvena	23 mayo	6
"	Alvo	10 abril	4
"	Cremon	6 enero	101
"	Alvena	12 setiembre	30
"	Foxhall	11 enero	40
"	Alvena	19 agosto	2
"	Atrustequi	2 mayo	6
"	Andes	19 febrero	317
"	Para	17 febrero	169
"	Para	29 setiembre	2
"	Claribel	15 agosto	5
"	Moselle	5 agosto	1
"	Nile	20 enero	2
"	Hólsatia	11 enero	3
"	Flink	6 setiembre	9
"	Foxhall	5 mayo	1
"	Alps.	6 junio	1
"	Orinoco	25 noviembre	1
"	Adirondak	12 enero	87
"	Foxhall	31 marzo	3
"	Foxhall	25 mayo	5
"	Andes	20 enero	18
"	Larne	14 agosto	1
"	Wuotan	13 octubre	1
"	Ailsa	20 junio	1
"	Derwent	19 mayo	1
"	Alemania	4 setiembre	1
"	Foxhall	3 diciembre	18
"	Foxhall	27 junio	7
"	Alvena	28 diciembre	100
"	Mosselle	18 marzo	1
"	Foxhall	5 marzo	16
"	Alene	13 febrero	30
"	San Agustín	2 marzo	172
"	Essequibo	26 febrero	253
"	Alvo	6 marzo	335
"	Thuringia	8 marzo	380
"	Athos	13 marzo	20
"	Foxhall	6 marzo	92
"	Medway	17 marzo	138
"	Claribel	21 marzo	125
"	Foxhall	18 marzo	29
"	Medway	28 octubre	242
"	Foxhall	5 enero	23
"	Méndez Núñez	2 enero	10
"	Foxhall	12 marzo	27
"	Claribel	18 octubre	9
"	Foxhall	18 febrero	17

5966

PUNTARENAS.

Ex.	Havilah	22 diciembre	494
"	Marión	12 enero	45
"	Humboldt	14 marzo	352
"	Amazone	18 enero	242
"	San José	19 febrero	113
"	Acapulco	10 febrero	446
"	Bianca	17 febrero	37
"	Clyde	2 febrero	62
"	Starbuck	13 febrero	186
"	Annie	19 febrero	86
"	City of Panamá	3 enero	341
"	Granada	12 marzo	115
"	Aurorita	15 marzo	1083
"	Starbuck	15 enero	22
"	Starbuck	28 febrero	27
"	San Juan	22 enero	29
"	Athene	23 febrero	359
"	Starbuck	14 marzo	353
"	City of Panamá	4 marzo	33
"	Lohengrin	23 febrero	185
"	Colima	20 enero	9

4619

Varios vapores.—Por lios de mercaderías que se han roto en Aduana..... 108

Total..... By. 11480

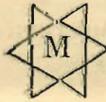
Total..... By. 11480

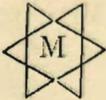
INVENTARIO

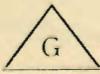
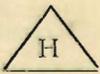
de las mercaderías existentes en la Aduana Central el 31 de marzo de 1889.

M A R C A S.	Números.	Bultos.	C O N T E N I D O .
P C & C	51	1	Cj. Mercaderías.
OG			
—, —	1180	1	„ „
H M			
—, —	50	1	Brl. „
P D			
—, —	198	1	Cj. „
OG			
—, —	8	1	„ „
A C			
—, —	1327	1	„ „
J A & C			
—, —	6842	1	„ „
—, —	684071	2	„ Cerveza.
A C			
—, —	88.	1	Brl. „
J A & C			
—, —	v7n	20	Cj. Vino.
—, —	390	1	„ Mercaderías.
G			
—, —	6831	1	„ „
—, —	32	1	„ Grasa.
E & H			
—, —	1747	1	Bj. Mercaderías.
—, —	v7n	2	„ Soda.
J T M			
—, —	1328	1	Cj. Mercaderías.
A C			
—, —	syn.	1	„ „
OG			
T C & C	40677	2	„ „
R & H			
—, —	81	1	„ „
—, —	40	1	„ „
R H			
—, —	9	1	„ „
W S			
Pasan.....		43	Bultos.

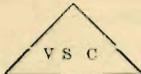
MARCAS.	Números.	Bultos.	CONTENIDO.
<i>Vienen.....</i>		43	
T C & C M S	94	1	Cj. Mercaderías.
—, —	153. 157	2	„ „
—, —	388	1	„ „
R H	5	1	„ „
—, —	41/2	2	„ „
R S & C	3/4	2	Bj. „
—, —	341	1	„ „
—, —	2230	1	„ „
A C	159-6	7	Cj. „
	syn.	6	Blsj. „
J V	8/10	3	Cj. „
J A E	3	1	Bj. „
V L C	329578	4	Cj. „
S B	84	1	„ „
M N	36	1	„ „
G L Z			
S B			
L	63175	5	„ „
S B			
X & M	v/n.	51	Bj. „
A. Flores.	v/n.	18	Brlsj. Vino.
A & C	3	1	Brlj. Mercaderías.
J M J	5	1	Cj. „
syn.	syn.	1	Brlj. „
		1	Cj. „
F. Pombo.	syn.	1	„ „
	syn.	1	Brlj. Masilla.
	020	1	Cj. Mercaderías.
O			
<i>Pasan.....</i>		158	

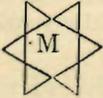
MARCAS.	Números.	Bultos.	CONTENIDO.
<i>Vienen.....</i>		158	
 L O V S M S E	v/n.	4	Yunques.
T Q	26	1	C/. Mercaderías.
J Q	s/n.	12	B/. Herramientas.
T Q P N	50	1	C/. Azadas.
	s/n.	13	B/. Mercaderías.
A R M C	s/n.	1	C/. „
	s/n.	1	Brl/. Grasa.
F G & C L G	287	1	C/. Mercaderías.
T C & C	s/n.	1	„ Capas hule.
	149	1	B/. Lanas.
	58761	1	C/. Mercaderías.
	115	2	„ „
	160	1	„ „
	162	2	„ „
	11-24	1	„ „
	29	2	„ „
T A & C	s/n.	1	„ „
J J Ross.	s/n.	1	„ „
 R H	533	2	„ „
	6	1	B/. „
	4173	3	„ „
	9	1	„ „
 B	245	1	„ „
	18	1	B/. „
<i>Pasan.....</i>		215	

M A R C A S .	Números.	Bultos.	C O N T E N I D O .
<i>Vienen</i>		215	
	15	1	Cj. Mercaderías.
D P & C	syn.	7	„ Galletas.
R. Cooper.		3	„ Muebles.
sym.	syn.	3	Brlsy. Mercaderías.
	vyn.	22	Cj. Cerveza.
S R		4	„ Sardinias.
W S	1077. 785	2	„ Mercaderías.
A. Flores.		17	Brlsy. Vino.
S. W. Hastings.	syn.	1	Cofre equipaje.
T H		20	Bj. Jarcia.
K			
J J C & H.	39273	2	Cj. Mercaderías.
R H			
G V	syn.	1	„ Maquinaria.
	syn.	1	Jaula Mercaderías.
	212682	1	Cj. Mercaderías.
T C & C	145	1	„ „
X & M		5	„ Pescado.
P J V		3	Brlsy. Mercaderías.
P C & C		1	„ „
A C			
sym.	syn.	2	Cj. Hoja lata.
H A G		9	Brlsy. Drogas.
	1	1	Cj. Mercaderías.
P C & C		1	Sj. Cominos.
	1677	2	Cj. Mercaderías.
A E J	1000	1	„ „
F L M			
44		1	„ „
W L S			
D & N	vyn.	28	„ Cristalería.
K H	8292	1	Bj. Papcl.
<i>Pasan</i>		356	

MARCAS.	Números.	Bultos.	CONTENIDO.
<i>Vienen.....</i>		356	
sym.	sym.	1	Brl. Mercaderías.
P & C	7781	1	Cj. "
DCP & C	sym.	13	Sj. Harina.
	2569	1	Cj. Mercaderías.
	25568	1	" "
	25570	1	" "
J V.	1711	7	Brls. Manteca.
		1	Cj. Equipaje.
 R H	792	1	" Mercaderías.
—, — O G	694	1	" "
—, —	310	1	" "
—, — R H	793	1	" "
—, — O G	308	1	" "
	12274	3	Bj. Camisas.
 M - C		1	" Almohadas.
	23	1	" Mercaderías.
	4172	2	Cj. "
C J  A D	14	1	Bj. Corchos.
		1	" Mercaderías.
sym.	sym.	1	Brl. "
O V S & C	6	1	Bj. "
J R L.			
J L & H	10276	4	Cj. "
J D L C			
—, — X	99	1	" "
<i>Pasan.....</i>		403	

M A R C A S .	Números.	Bultos.	C O N T E N I D O .
<i>Vienen.....</i>		403	
J L & H J del c	101 104	1 1	Cf. Mercaderías. " "
	27	1	" "
 B	246	1	" "
	vyn.	24	Lf. Fósforos.
—, — O G	621 461. 630 } 622 }	1 6	Cf. Mercaderías. " "
—, — A C		21	" Cerveza.
—, — S R		17	" "
	syn.	1	" Mercaderías.
	24. 26	2	Brlsy. "
D C P & C	I	2	Jaulas Galletas.
	vyn.	6	Cf. Sardinias.
sym.	syn.	10	Bf. Mercaderías.
 F	syn.	5	Brlsy. Grasa.
F A D F		9	Bf. Mármoles.
—, — F		1	" "
	43	1	Cf. "
G V	51	1	" "
T Q		13	" Manteca.
		2	Atf. Azadas.
	62	1	Bf. Palos para escobas.
	syn.	29	Cf. Herraduras.
<i>Pasan.....</i>		559	

MARCAS.	Números.	Bultos.	CONTENIDO.
<i>Vienen.....</i>			559
T Q	1	1	Cj. Mercaderías.
	syn.	2	Bj. Palas madera.
	693	1	Cj. Mercaderías.
O V S & C M	3377	1	Bj. "
J R L	25	1	" "
L	3	1	" "
P F			
L B	vyn.	36	Cj. Vino.
T C & C	151	1	" Loza.
	vyn.	14	" "
	syn.	4	Brls. Vino.
	102	1	Cj. Mercaderías.
P J J		1	Brl. Canfín.
T A	syn.	1	Cj. Mercaderías.
syn.	syn.	1	Brl. Pez rubia.
syn.	syn.	4	Rj. Alambre.
			
R H	syn.	1	Cj. Muestras.
L	12	1	" "
J L - S			
M. C. Keith.		}	1 " Muestras licor.
V. A. García.			
	1064	}	3 " Mercaderías.
	1310		
	1092		
	vyn.	42	Cuñetes clavos.
	syn.	1	Brl. Cristalería.
	1308	}	2 Cj. Mercaderías
	1317		
	247	}	3 Bj. Géneros.
	246		
	250		
	1950	1	Cj. Mercaderías.
<i>Pasan.....</i>			684

MARCAS.	Números.	Entos.	CONTENIDO.
<i>Vienen.....</i>		684	
	20	1	C/. Mercaderías.
T C & C	40	1	B/. "
	23	1	C/. "
	syn.	1	" Camas.
J L & H	100	1	" Mercaderías.
X			
P C & C	syn.	1	Brl/. Vacío.
• sym.	syn.	1	" "
sym.	syn.	17	" Alquitrán y Ácido.
sym.	syn.	1	" Grasa.
Rotuladas.	syn.	24	C/. Mercaderías.
sym.	syn.	1	B/. Ladrillo.
Escalante & Hº		16	At/. Fideos.
C. Pinto.		2	B/. Mercaderías.
Musco Nacional.		1	P/. Muestras.
M S L	133578	4	Z/. Sombreros.
M N		1	C/. Frutas.
sym.	syn.	2	" Canfín.
P C & C	8271	1	" Mercaderías.
J A - C			
sym.	syn.	1	" Canfín vacía.
<i>Total.....</i>		762	

Administración de la Aduana Central.—San José, 31 de marzo de 1889.

J. A. Quirós.

F. Tristán,
Tenedor de Libros.

BALANCE de prueba de las operaciones practicadas en la Aduana Central en el mes de marzo de 1889.

CUENTA BULTOS.

		<i>Debe.</i>	<i>Haber.</i>
<i>Folio</i>	1	Almacén.	Bt. 121,228
"	2	Inventario.	Bt. 120,466
"	3	Almacén Carrillo.	123 3,470
"	4	Aduana Limón.	85,081 87,691
"	5	Almacén Puntarenas	85,081
"	6	Desalmacenaje.	30,067
		Sumas.	Bt. 120,343
			Bt. 326,775
			Haber. 326,775
		<i>SALDOS.</i>	
		Almacén.	762
		Inventario.	3,347
		Almacén Carrillo	2,610
		Aduana Limón.	85,081
		Almacén Puntarenas.	30,067
		Desalmacenaje	120,343
		Sumas.	Bt. 121,105
			Haber. 121,105

Administración de la Aduana Central.—San José, marzo 5 de 1889.

J. A. Quirós.

F. TRISTÁN, *Tenedor de libros.*

BALANCE de prueba de las operaciones practicadas en la Aduana Central en el mes de marzo de 1889.

		<i>Debe.</i>	<i>Haber.</i>
<i>Folio</i>	7	Contaduría Mayor.....	\$ 1,133,205-62 \$ 46,441-34
"	10	Tesoro Nacional.....	1,735-48
"	12	Caja.....	2,098-75 1,700-52
"	15	Remates.....	2,011-35
"	16	Matrículas.....	79-20
"	17	Sueldos.....	12,549-47
"	18	Alquileres.....	2,400-00
"	19	Gastos generales.....	225-15
"	20	Útiles escritorio.....	75-54
"	21	Supremo Gobierno.....	15,250-16
"	55	Aduana Central. Importación.....	43,947-42 1,099,338-24
"	64	" " Muellaje.....	2,458-96 33,825-58
		Sumas.....	\$ 1,198,696-39 \$ 1,198,696-39
SALDOS.			
		Contaduría Mayor.....	\$ 1,086,764-28
		Tesoro Nacional.....	1,735-48
		Caja.....	398-23
		Remates.....	2,011-35
		Matrículas.....	79-20
		Sueldos.....	12,549-47
		Alquileres.....	2,400-00
		Gastos generales.....	225-15
		Útiles escritorio.....	75-54
		Supremo Gobierno.....	15,250-16
		Aduana Central. Importación.....	1,055,440-82
		" " Muellaje.....	31,366-62
		Sumas.....	\$ 1,104,148-15 \$ 1,104,148-15

Administración de la Aduana Central.—San José, marzo 31 de 1889.

J. A. Quirós.

F. TRISTÁN, *Tenedor de libros.*

Señor Ministro de Hacienda.

ADUANA MARÍTIMA }
DE } 9 de abril de 1889.
PUNTARENAS. }

Tengo el honor de dar á Ud. el presente informe sobre todo lo concerniente á la Aduana de este puerto durante el año económico de 1888 á 1889.

Por el cuadro que acompaño marcado con el número **1**, verá Ud. que la cuenta de almacén ó bodegas fué abierta con una existencia de 20,858 bultos: que las entradas han sido de 224,287 bultos y las salidas de 191,492, quedando una existencia de 52,795 bultos.

Según se ve del cuadro número **2**, el producto de las mercaderías líquidas en esta oficina asciende á la suma de \$ 508,831-35, quedando por liquidar la mayor parte de las pólizas despachadas en el mes de marzo próximo pasado y que montarán á una suma de consideración.

En el cuadro número **3** consta la exportación, habiéndose embarcado hasta el 31 de marzo último 161,260 bultos, con peso de 8.886,313 kilogramos; y por el cuadro número 4 se ve que el reembarque ha sido de 907 bultos con peso de 37,167'5 kilogramos.

La importación de moneda acuñada, según los manifiestos correspondientes á los meses de abril, mayo, julio, agosto, setiembre, octubre y marzo, ha ascendido en el año económico, á la suma de \$ 101,799-70 y la exportación en metales consiste en dos paquetes de oro refogado por valor de \$ 8,700-00, y \$ 26,298-00 en moneda acuñada.

Las bodegas de esta Aduana han estado completamente llenas y esto ha dado lugar á dificultades en el despacho de mercaderías, pues aunque se está con-truyendo un espacioso galerón en el centro del patio de este edificio, no está aún concluído por circunstancias imprevistas que han impedido al contratista entregarlo, y temo por lo mismo, que nos veamos en dificultades para almacenar las mercaderías que faltan que desembarcar del velero "Lohengrin" y de otros que se esperan.

Sin otra cosa de importancia sobre que informar á Ud., me suscribo su atento y obsecuente servidor,

J. Ric. Marchena.

Nº 1.

CUADRO DEMOSTRATIVO

de la entrada y salida de mercaderías por la Aduana de Puntarenas en
en el año económico de 1888 á 1889.

FECHAS.	NAVES.	BULTOS.	TOTALES.
1888	Existencia el 31 de marzo		20858
Abril	1 Ex—Starbuck, 23 febrero.....	780	
	2 „ Virgilia, de hoy	552	
	3 „ Clyde.....	1326	
	4 „ Meta Breckwoldt	166	
	9 „ Starbuck.....	422	
	11 „ San Blas.....	3646	
	12 „ City of Panamá	83	
	15 „ San Juan.....	915	
	22 „ San José.....	1339	
	23 „ Starbuck.....	702	
29 „ C. City.....	383	10314	
Mayo	3 „ City of Panamá	953	
	10 „ Starbuck.....	1056	
	15 „ Crescent City	729	
	23 „ Starbuck.....	1069	
	26 „ Colima.....	4102	
	30 „ San Juan	1054	8963
Junio	2 „ Clyde.....	503	
	7 „ Lavinia	46	
	8 „ Starbuck.....	259	
	11 „ Acapulco.....	662	
	13 „ City of Panamá.....	524	
	13 „ San Juan.....	1244	
	19 „ Desideria	897	
	23 „ Granada	820	
	24 „ Starbuck	732	
	27 „ Lavinia	5	
	29 „ San Juan	181	
30 „ West York, 2 febrero próximo pasado ..	6420	32293	
Julio	4 „ City of Panamá	774	
	8 „ Starbuck	147	
	12 „ Clyde	39	
	13 „ San Juan.....	478	
	19 „ Colima	141	
	23 „ Starbuck	391	
	28 „ San Juan	320	
	31 „ Apoll	882	4445
Agosto	2 „ Clyde	835	
	8 „ Starbuck	323	
	12 „ City of Panamá	406	
	13 „ San Juan	792	
	18 „ Acapulco	3563	
	22 „ Apoll, 31 de julio resto	933	
	23 „ Starbuck	1077	
	28 „ San Juan	305	8234
Setiembre	3 „ City of Panamá	745	
	6 „ Doña Avelina	39	
	8 „ Starbuck	312	
	12 „ Clyde	519	
	13 „ San Juan	902	
	19 „ Colima	2084	
		<i>Pasan</i>	85107

FECHAS.		NAVES.	BULTOS.	TOTALES.
			<i>Vienen</i>	85107
Setiembre	20	Ex—Neptuno	16	
	23	” Starbuck	1380	
	28	” San Juan	162	6159
Octubre	4	” Colima.....	368	
	4	” Clyde.....	517	
	9	” Starbuck	433	
	12	” San José	441	
	12	” City of Panamá	65	
	13	” San Juan	844	
	13	” Ferdinand... ..	11687	
	18	” Acapulco.....	1972	
	24	” Starbuck.....	1407	
	27	” Concordia.....	257	
	28	” San Juan.....	134	18125
Noviembre	2	” Acapulco.....	5	
	3	” City of Panamá....	1044	
	8	” Starbuck.....	313	
	12	” Clyde.....	342	
	14	” Astrea.....	5541	
	15	” Crescent City....	1075	
	19	” Colima	3885	
	22	” San Juan.....	1286	13491
Diciembre	1	” Crescent City....	576	
	3	” Denderah.....	1894	
	4	” Clyde.....	1598	
	9	” San José.....	1560	
	10	” City of Panamá.....	798	
	15	” Starbuck.....	1091	
	20	” Acapulco.....	1705	
	23	” San José.....	520	
	29	” Denderah.....	9	
	31	” Havilah.....	3137	12888
1889				
Enero	1	” Starbuck.....	361	
	3	” City of Panamá....	822	
	3	” Acapulco.....	354	
	10	” Clyde.....	803	
	10	” San Juan.....	2075	
	10	” Liberia.....	13	
	15	” Starbuck.....	1361	
	16	” Lavinia.....	676	
	20	” Colima.....	2659	
	22	” San Juan.....	770	
	30	” Starbuck.....	169	
	30	” Astolfo E. de Cros....	249	
	31	” Saddey F. Caller, 1º de enero	868	
	31	” Marión, 12 presente	6990	
	31	” Amazone, 18 ”	8821	
	31	” Starbuck 15 ” omitido.....	1	26992
Febrero	2	” Clyde.....	893	
	2	” Colima.....	1	
	10	” City of Panamá....	201	
	10	” Acapulco.....	3047	
	13	” Starbuck.....	695	
	17	” Bianca.....	280	
	19	” San José.....	4323	
	23	” Acapulco.....	770	
	28	” Starbuck.....	862	
	28	” Velero Athene, 13 pte.	8572	
	28	” Velero Humboldt, 14 pte.	10527	
			<i>Pasan</i>	162762

FECHAS.	NAVES.	BULTOS.	TOTALES.
		<i>Viena</i>	162762
Febrero	28 Ex—Velero Aurorita, 15 pte.....	4226	
	28 „ Velero Annie, 19 pte.	2361	
	28 „ Lohengrin.....	22742	59500
Marzo	4 „ City of Panamá.....	1287	
	6 „ Neptuno.....	236	
	11 „ Clyde.....	1208	
	13 „ Granada.....	7728	
	14 „ Starbuck.....	2020	
	21 „ Colima.....	7140	
	24 „ Granada.....	2030	
	30 „ Starbuck.....	376	22025
		<i>Total</i>	244287
	SALIDAS.		
Abril	23684	
Mayo	12345	
Junio	19550	
Julio	10471	
Agosto	8813	
Setiembre	5850	
Octubre	7147	
Noviembre	12324	
Diciembre	12721	
Enero	20974	
Febrero	25770	
Marzo	31843	191492

RESUMEN.

Entradas.....	244287 bultos.
Salidas.....	191492 „
Existencia.....	52795

S. E. ú O.

Puntarenas, 31 de marzo de 1889.

El Tenedor de Libros,

ELÍAS J. CHINCHILLA G.

Aduana Marítima de Puntarenas.

Vº Bº— J. RIC. MARCHENA.

que expresa los productos de la Aduana Marítima de Puntarenas, durante el año económico de 1888 á 1889.

MESES.	C U E N T A S .	PRODUCTOS.	TOTALES
1888.			
Abril	Importación	\$ 30,754-85	
	Muelle importación	2,065-61	
	" exportación	11,842-43	
Mayo	" equipajes	125-50	\$ 44,788-39
	Importación	24,983-68	
	Muelle importación	2,246-74	
Junio	" exportación	4,241-84	
	" equipajes	90-00	31,562-26
	Importación	34,220-32	
Julio	Muelle importación	2,335-96	
	" exportación	3,659-81	
	" equipajes	91-70	40,307-79
Agosto	Importación	33,627-36	
	Muelle importación	2,222-89	
	" exportación	2,009-63	
Setiembre	" equipajes	85-55	37,945-43
	Importación	27,309-16	
	Muelle importación	1,474-06	
Octubre	" equipajes	103-85	
	" entradas extraordinarias	1,213-09	30,100-16
	Importación	43,288-96	
Noviembre	Muelle importación	3,392-00	
	" exportación	950-49	
	" equipajes	176-95	47,808-40
Diciembre	Importación	33,462-41	
	Muelle importación	2,108-20	
	" equipajes	94-60	35,665-21
1889.	Importación	25,571-78	
	Muelle importación	1,343-58	
	" exportación	88-49	
Enero	" equipajes	85-45	27,089-30
	Importación	35,765-39	
	Muelle importación	1,775-52	
Febrero	" equipajes	101-20	37,642-11
	Importación	28,531-32	
	Muelle importación	1,986-72	
Marzo	" exportación	1,010-08	
	" equipajes	158-35	31,686-47
	Importación	39,808-24	
1889.	Muelle importación	2,840-48	
	" equipajes	176-40	42,25-12
	Importación	76,264-91	
1889.	Muelle importación	7,015-91	
	" exportación	14,122-47	
	" equipajes	167-05	
1889.	Entradas extraordinarias	3,840-37	101,410-71
			\$ 508,831-35

Puntarenas, 31 de marzo de 1889.

El Tenedor de Libros,

ELÍAS J. CHINCHILLA G.

Aduana Marítima de Puntarenas.

Vº Bº — J. RIC. MARCHENA.

CUADRO

que expresa la exportación habida por el puerto de Puntarenas, durante
el año económico de 1888 á 1889.

MESES.	CONTENIDO.	BULTOS.	PESO.	TOTALES
1888.				
Abril	Café	33307	1798985	
	Cueros	489	8055	
	Pieles	14	755	
	Caucho.....	11	731	1808526
Mayo	Café	23806	1285524	
	Cueros	264	9832	
	Pieles	24	2531	
	Caucho.....	15	1151	
	Licores compuestos	22	1250	
	Frijoles	2	138	
	Pájaros	2	75	
	Maquinaria	1	104	1300605
Junio	Café	6745	364030	
	Cueros	634	6946	
	Pieles	18	1646	
	Caucho.....	11	671	
	Semillas	2	68	
	Libros	4	322	373683
Julio	Café	3963	249236	
	Cueros	1193	16762	
	Pieles	26	2359	
	Caucho.....	9	633	
	Mercaderías	2	40	
	Añil	1	76	
	Cacao	5	277	
	Pápas	8	64	269926
Agosto	Café	1965	117547	
	Cueros	338	5352	
	Pieles	17	1549	
	Caucho.....	1	57	
	Concha	9	364	
	Mercaderías	12	1200	
	Cacao	2	152	
	Harina	2	136	
	Bombas	2	30	
	Molejones	154	4862	131249
Setiembre	Café	277	16593	
	Cueros	797	10329	
	Pieles	15	1405	
	Caucho.....	16	1133	
	Cacao	13	842	
	Sacos	1	41	
	<i>Pasan</i>	74,199	32,047	3.883,989

FECHAS.	CONTENIDO.	BULTOS.	PESO.	TOTALES.
	<i>Vienen.....</i>	74,199	32,047	3.883,989
	Molejones	65	1704	32047
Octubre	Café	121	7230	
	Cueros	33	3674	
	Pieles	14	1380	
	Caucho	1	157	
	Mercaderías	5	320	
	Cacao	21	1227	
	Papas	9	1292	
	Piano	1	80	
	Molejones	105	2387	17538
Noviembre	Café	231	11866	
	Cueros	615	8781	
	Pieles	2	79	
	Mercaderías	6	142	
	Papas	6	561	21429
Diciembre	Café	1092	66970	
	Cueros	935	16301	
	Pieles	27	2734	
	Caucho	10	363	
	Mercaderías	1	80	
	Molejones	50	1325	87773
1889.				
Enero	Café	15786	752516	
	Cueros	1226	15813	
	Pieles	5	374	
	Caucho	21	1064	
	Mercaderías	4	493	
	Molejones	387	15332	785592
Febrero	Café	21216	1493870	
	Cueros	603	7307	
	Pieles	5	515	
	Caucho	1	57	
	Mercaderías	15	1166	
	Equipaje	1	38	
	Papas	3	246	
	Papel	2	176	
	Concha	1120	74705	1578080
Marzo	Café	43164	2472510	
	Pieles	5	319	
	Caucho	7	285	
	Cacao	27	1439	
	Minerales	2	477	
	Molajones	97	4238	
	Otras mercaderías	14	597	2479865
		161260	Bultos...	8886313

S. E. ú O.

Puntarenas, 31 de marzo de 1889.

El Tenedor de Libros,

ELÍAS J. CHINCHILLA G.

Aduana Marítima de Puntarenas,

Vº Bº - El Admor..

Vº Bº - J. POC. MARCHENA.

CUADRO

de los reembarques habidos por el puerto de Puntarenas, durante el año económico de 1888 á 1889.

FECHAS.	NAVES.	CONTENIDO.	BULTOS.	PESO.	Peso total.
				Kilogramos.	Kilogramos.
1888					
Abril	12 Ex—Starbuck, 20 junio	Sacos vacíos	1	364	
	12 Clyde, 12 mayo	Járcia	4	125	
	26 " San Blas, 21 febrero	Picantes	1	70	
	26 " San José, 22 pte.	Provisiones	559	12573	
	30 " San José, 19 julio	Sacos	1	365	
	30 " San Blas, 11 pte.	Harina	2	136	
Mayo	2 " San Blas, 11 pte.	"	4	272	13633
	8 " Acapulco, 24 marzo	"	1	68	
	15 " Moro Castle, 19 febrero	Canfín	4	70	
	17 " Galant, 2 marzo	Cerveza	2	97	
	17 " San Blas, 11 abril	Harina	3	204	
	17 " Granada, 21 enero	"	1	68	
	21 " Acapulco, 24 marzo	"	2	136	
	22 " Crescent City, 29 abril	Cadenas	8	"	
	22 " " " "	Anela	1	"	
	22 " " " "	Járcia	1	629	
	24 " City of Panamá, 3 mayo	Cacao	2	142	1686
Junio	12 " San Juan, 5 abril	Anís	2	123	
	13 " Clyde, 12 marzo	Estopas	1	23	
	29 " Granada, 23 pte.	Vestidos buzos	2	131	277
Julio	9 " Starbuck, 24 junio	Alambre	2	29	
	19 " San Juan, 15 abril	Anís	6	352	
	19 " Starbuck, 22 mayo	Carne	6	516	
	19 " Colima, 26 mayo	Galletas	4	179	
	20 " " 19 julio	Harina	4	272	
	24 " " 19 "	"	34	2312	
	25 " " 19 "	"	4	272	3032
Agosto	2 " San José, 15 octubre	Joyería	1	29	
	2 " San Juan, 13 julio	Alambre	1	50	
	8 " Clyde, 12 marzo	Remos, manteca y clavos	7	316	
	13 " Clyde, 2 junio	Papel	2	142	
	14 " San José, 19 julio	Cigarrillos	1	159	
	24 " Acapulco, 18 pte.	Harina	91	6188	6884
Setiembre	4 " " 18 agosto	"	50	3400	
	5 " " 18 "	Cebollas, frijoles	8	235	
	6 " " 18 "	Cerveza y harina	8	585	4220
Noviembre	5 " Starbuck, 23 octubre	Cacao, algodones.	6	3345	
	14 " Acapulco, 23 "	Galletas	15	267	
	15 " Colima, 19 setbre.	Harina	5	340	
	17 " San Juan, 13 octubre	Manteca	5	145	
	17 " C. City, 15 novbre.	Carne	6	386	14725
Diciembre	12 " C. of Panamá, 3 "	Atado congnac	1	46	
	26 " Starbuck 8 "	Bastones	1	23	60
1889					
Enero	11 " Clyde, 4 diciembre	Sebo	1		188
		Pasan	871		323615

FECHAS.		N A V E S .	CONTENIDO.	BULTOS.	PESO.	Peso total.
			<i>Vienen</i>	871	Kilogramos.	Kilogramos.
Marzo	1	Ex—City of Panamá, 3 en ^o	Aceite	1	171	32361 ⁵
	4	„ Amazone, 18 en ^o	Fósforos	1	212	
	7	„ Acapulco, 10 febrero	Cueros	23	3764	
	12	„ Clyde, 2 febrero	Vinos	2	36	
	15	„ San Juan, 22 enero	Cacao	9	623	
			S. E. ú O.....	907		37167 ⁵

Aduana Maritima de Puntarenas.—Puntarenas, marzo 31 de 1889.

B^o B^o

El Administrador,

J. Ric. Marchena.

El Tenedor de Libros,

Elías J. Chinchilla G.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

San José.

9 de abril de 1889.

Adjuntos encontrará Ud. el informe y cuadros correspondientes al movimiento de bodegas y muelle, del año económico trascurrido de 1888-89. He procurado hacer el informe con la mayor claridad, suplicándole me dispense no mandarle inventario especificándole marcas y números de la enorme existencia que queda en bodegas de 52'795 bultos, por ser casi imposible por varias razones: 1º, la mucha ocupación actual: 2º, las bodegas, el patio y muelle están llenos de carga, por lo que es imposible poder rectificar la conformidad de las marcas y números.

Así es que sólo lo he hecho en globo y otra parte hay todavía en buque á la descarga, de que he cargado el manifiesto como entrado, pues no había otra manera de hacerlo.

Con muestras de la mayor consideración me suscribo del señor Ministro su más atento y seguro

servidor,

J. B. MATA.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

San José.

Inspección de Bodegas de } 9 de abril de 1889.
Puntarenas.

SEÑOR:

En cumplimiento de mi deber, tengo la honra de elevar al conocimiento de Ud. el informe correspondiente del movimiento de bodegas y muelle, durante el año económico trascurrido de 1888 á 1889. Paso á verificarlo de la manera siguiente:

Por el cuadro marcado con la letra A, se ve que han entrado á las bodegas de esta Aduana del Sur, según manifiestos, la cantidad de 223'429 bultos; que con la existencia de 20'858 bultos del año anterior, forman la considerable suma de 244'287 bultos; y han salido de las bodegas de esta Aduana, según el mismo cuadro que expresa también las salidas, para la Aduana Central y para diferentes puntos de la República, la cantidad de 191'492 bultos. Quedando en bodegas la cantidad de 52'795 bultos.

Por el cuadro marcado con la letra B, se demuestra la exportación de varios artículos, habida por este puerto, que asciende á la cantidad de 161'260 bultos. Queda una existencia en las bodegas de la Compañía de Agencias, próximamente de 22'000 sacos de café.

Por el cuadro marcado con la letra C, se demuestra la cantidad de bultos reembarcados, que asciende á la cantidad de 907 bultos.

Por el cuadro marcado con la letra D, se ve que los productos de al-

cabala marítima, equipajes de importación y exportación, ascienden á la suma total de 508'831 pesos 35 centavos.

Las bodegas de esta Aduana están en mal estado y necesitan una reparación formal. Aunque hace algún tiempo se hizo una reparación, pero fué donde estaba el piso sumamente malo.

La bodega nueva que se ha hecho en el centro de esta Aduana, aun no está terminada; pues sólo tiene el techo, faltándole una cuarta parte para concluir el piso, y está ocupándose la parte que ya está terminada.

El muelle de esta Aduana está en buen estado, pero necesitaría darle una mano de pintura.

La bodega vieja que está al lado del estero se halla en estado ruinoso; se ha ocupado como un taller de herrería y carpintería de los operarios que han estado armando el vaporcito "Puntarenas" y refaccionando el "Fernández."

Como Ud. ha visto, el movimiento que ha habido en la Aduana y muelle de este puerto, ha sido en mi concepto el más grande y particularmente en la importación.

Dejo así terminado el presente informe.

Con muestras de la mayor consideración me suscribo del señor Ministro su más atento y seguro

servidor,

J. B. MATA.

CUADRO DEMOSTRATIVO

de la entrada y salida de mercaderías por la Aduana
de Puntarenas, durante el año económico
de 1888 á 1889.

Fechas.		NAVES.	Bultos.	Totales.
1888				
		Existencia el 31 de marzo. . . .		20858
Abril	19	Ex Starbuck 23 febrero	780	
	2	„ Virgilia, de hoy	552	
	3	„ Clyde id.	1326	
	4	„ Meta Breckwoldt	166	
	9	„ Starbuck	422	
	11	„ San Blas	3646	
	12	„ City of Panamá	83	
	15	„ San Juan	915	
	22	„ San José	1339	
	23	„ Starbuck	702	
	29	„ Crescent City	388	10314
Mayo	3	„ City of Panamá	953	
	10	„ Starbuck	1056	
	15	„ Colima { C. City	729	
	23	„ San Juan { Starbuk	1069	
	26	„ Colima	4102	
	30	„ San Juan	1054	8963
Junio	2	„ Clyde	503	
	7	„ Lavinia	46	
	8	„ Starbuck	259	
	11	„ Acapulco	662	
	13	„ C. of Panamá	524	
	13	„ San Juan	1244	
	19	„ Desideria	897	
	23	„ Granada	820	
	24	„ Starbuck	732	
	27	„ Lavinia	5	
	29	„ San Juan	181	
	30	„ West York, 22 febrero ppilo. .	26420	32293
Julio	4	„ City of Panamá	774	
	8	„ Starbuck	147	
		Variaciones	921	72428

Fechas.		NAVES.		Bultos.	Totales.
1888		Vienen.....		921	72428
Julio	12	Ex Clyde	39	4445
	13	„ San Juan	478	
	19	„ Colima	1414	
	23	„ Starbuck	391	
	28	„ San Juan	320	
	31	„ Apoll	882	
Agosto	2	„ Clyde	835	8234
	8	„ Starbuck	323	
	12	„ C. of Panamá	406	
	13	„ San Juan	792	
	18	„ Acapulco	3563	
	22	„ Apoll, 31 julio, resto	933	
	23	„ Starbuck	1077	
	28	„ San Juan	305	
Setbre.	3	„ City of Panamá	745	6159
	6	„ Doña Avelina	39	
	8	„ Starbuck	312	
	12	„ Clyde	519	
	13	„ San Juan	902	
	19	„ Colima	2084	
	20	„ Neptuno	16	
	23	„ Starbuck	1380	
	28	„ San Juan	162	
Octubre	4	„ Colima	368	18125
	4	„ Clyde	517	
	9	„ Starbuck	433	
	12	„ San José	441	
	12	„ City of Panamá	65	
	13	„ San Juan	844	
	13	„ Ferdinand	11687	
	18	„ Acapulco	1972	
	24	„ Starbuck	1407	
	27	„ Concordia	257	
	28	„ San Juan	134	
Novbre.	2	„ Acapulco	5	13491
	3	„ C. of Panamá	1044	
	8	„ Starbuck	313	
	12	„ Clyde	342	
	14	„ Astrea	5541	
	15	„ Crescent City	1075	
	19	„ Colima	3885	
22	„ San Juan	1286		
		Pasán.....			122882

Fechas.		• NAVES.	Bultos.	Totales.
1888		Vienen.....		122882
Dicbre.	1º	Ex Crescent City	576	
	3	„ Denderah	1894	
	4	„ Clyde	1598	
	9	„ San José	1560	
	10	„ City of Panamá	798	
	15	„ Starbuck	1091	
	20	„ Acapulco	1705	
	23	„ San José	520	
	29	„ Denderah	9	
	31	„ Havilah	3137	12888
1889				
Enero	1º	„ Starbuck	361	
	3	„ City of Panamá	822	
	3	„ Acapulco	354	
	10	„ Clyde	803	
	10	„ San Juan	2075	
	10	„ Liberia	13	
	15	„ Starbuck	1361	
	16	„ Lavinia	676	
	20	„ Colima	2659	
	22	„ San Juan	770	
	30	„ Starbuck	169	
	30	„ Astolfo E. de Cros.	249	
	31	„ Saddei F. Caller, 1º enero ..	868	
	31	„ Marión, 12 pte.	6990	
	31	„ Amazone, 18 id.	8821	
	31	„ Starbuck, 15 pte. omitido....	1	26992
Febrero	2	„ Clyde	893	
	2	„ Colima	1	
	10	„ City of Panamá	201	
	10	„ Acapulco	3047	
	13	„ Starbuck	695	
	17	„ Bianca	280	
	19	„ San José	4323	
	23	„ Acapulco	770	
	28	„ Starbuck	862	
	28	„ Athene, 13 pte.	8572	
	28	„ Humboldt, 14 id.	10527	
	28	„ Aurorita, 15 id.	4226	
	28	„ Annie, 19 id.	2361	
	28	„ Lohengrin, 23 id.	22742	59500
Marzo	4	„ C: of Panamá	1287	
		Pasan.....	1287	222262

Fechas.		NAVES.		Bultos.	Totales.
1889		Vienen.....		1287	222262
Marzo	6	Ex	Neptune	236	
	11	„	Clyde	1208	
	13	„	Granada	7728	
	14	„	Starbuck	2020	
	21	„	Colima	7140	
	24	„	Granada	2030	
	30	„	Starbuck	376	22025
TOTAL					244287

SALIDAS.

Abril	Bt.	23684
Mayo		12345
Junio		19550
Julio		10471
Agosto		8813
Setiembre		5850
Octubre		7147
Noviembre		12324
Diciembre		12721
Enero		20974
Febrero		25770
Marzo		31843
			Bt. 191492

RESUMEN.

Entradas	Bt.	244287
Salidas		191492
			<u>52795</u>
Existencia	Bt.	52795

S. E. ú O.

Puntarenas, 31 de marzo de 1889

El Inspector,

J. B. Mota.

El Tenedor de Libros,

ELÍAS J. CHINCHILLA G.

CUADRO.

*de la exportación habida por el puerto de Puntarenas, durante
el año económico de 1888 á 1889.*

MESES.	CONTENIDO.	Bultos.	Peso.	Peso total.
1888			Kg.	Kg.
Aril	Café	33307	1798985	1808526
	Cueros	489	8055	
	Pieles	14	755	
	Caucho	11	731	
Mayo	Café	23806	1285524	1300605
	Cueros	264	9832	
	Pieles	24	2531	
	Caucho	15	1151	
	Licores compuestos	22	1250	
	Frijoles	2	138	
	Pájaros	2	75	
	Maquinaria	1	104	
Junio	Café	6745	364030	373688
	Cueros	634	6946	
	Pieles	18	1646	
	Caucho	11	671	
	Semillas	2	68	
	Libros	4	322	
Julio	Café	3963	249236	269926
	Cueros	1193	16762	
	Pieles	26	2259	
	Caucho	9	633	
	Concha	0	0	
	Mercaderías	2	40	
	Cacao	5	277	
	Añil	1	76	
	Papas	8	643	
Agosto	Café	1965	117547	131249
	Cueros	338	5352	
	Pieles	17	1549	
	Caucho	1	57	
	Concha	9	364	
	Mercaderías	12	1200	
	Cacao	2	152	
	Harina	2	136	
	Bombas	2	30	
Setiembre	Café	277	16593	
	Van	73357	16593	3883989

MESES.	CONTENIDO.	Bultos.	Peso.	Peso total.
1888			Kg.	Kg.
	Vienen.....	73357	16593	3883989
Setiembre..	Cueros	797	10329	
	Pieles	15	1405	
	Caucho	16	1133	
	Cacao	13	842	
	Sacos	1	41	
	Molejones	65	1704	32047
Octubre ..	Café	121	7230	
	Cueros	33	3674	
	Pieles	14	1380	
	Caucho	1	157	
	Mercaderías	5	111	
	Cacao	21	1227	
	Papas	9	1292	
	Piano	1	80	
	Molejones	105	2387	17538
Noviembre.	Café	231	11866	
	Cueros	615	8781	
	Pieles	2	79	
	Mercaderías	6	142	
	Papas	6	561	21429
Diciembre .	Café	1092	66970	
	Cueros	935	16301	
	Pieles	27	2734	
	Caucho	10	363	
	Mercaderías	1	80	
	Molejones	50	1325	87773
1889				
Enero	Café	15786	752516	
	Cueros	1226	15317	
	Pieles	5	374	
	Caucho	21	1064	
	Mercaderías	4	493	
	Molejones	387	15332	785592
Febrero ..	Café	21216	1493870	
	Cueros	603	7307	
	Pieles	5	515	
	Caucho	1	57	
	Mercaderías	15	1166	
	Equipaje	1	38	
	Papas	3	246	
	Papel	2	176	
	Concha	1120	74705	1578080
Marzo	Café	43164	2472510	
	Van.....	161108	2472510	6406448

MESES.	CONTENIDO.	Bultos.	Peso.	Peso total.
1889			Kg.	Kg.
	Vienen.....	161108	2472510	6406448
Marzo	Pieles	5	319	
	Caucho	7	285	
	Cacao	27	1439	
	Minerales	2	477	
	Molejones	97	4238	
	Otras mercaderías	14	597	2479865
		161260		8886313

Puntarenas, 31 de marzo de 1889.

El Inspector,

J. B. Mata.

El Tenedor de Libros,

ELÍAS J. CHINCHILLA G.

CUADRO

de los reembarques habidos por el puerto de Puntarenas durante el año económico de 1888 á 1889.

FECHAS.	NAVES.	CONTENIDO.	Bultos.	Peso.	Peso total.	
1888						
Abril	12	Ex Starbuck, 20 junio.....	Sacos vacíos.....	1	364	13633
	12	„ Clyde, 12 marzo.....	Járcias.....	4	125	
	26	„ San Blas, 21 febrero.....	Picantes.....	1	70	
	26	„ San José, 22 presente.....	Provisiones.....	559	12573	
	30	„ „ 19 julio.....	Sacos.....	1	365	
	30	„ San Blas, 11 abril.....	Harina.....	2	136	
Mayo	2	„ „ „ 11 abril.....	„.....	4	272	1686
	8	„ Acapulco, 24 marzo.....	„.....	1	68	
	15	„ Moro Castle, 19 febrero.....	Canfin.....	4	70	
	17	„ Galant, 2 marzo.....	Cerveza.....	2	97	
	17	„ San Blas, 11 abril.....	Harina.....	3	204	
	17	„ Granada, 21 enero.....	„.....	1	65	
	21	„ Acapulco, 24 marzo.....	„.....	2	136	
	22	„ C. City, 29 abril.....	Cadenas.....	8	629	
	22	„ „ „ „.....	Ancla.....	1		
	22	„ „ „ „.....	Járcia.....	1		
24	„ C. of Panamá, 3 mayo.....	Cacao.....	2	142		
Junio	12	„ San Juan, 5 abril.....	Anís.....	2	123	277
	13	„ Clyde, 12 marzo.....	Estopa.....	1	23	
	29	„ Granada, 23 presente.....	Vestidos para buzo.....	2	131	
Julio	9	„ Starbuck, 24 junio.....	Alambre.....	2	29	3032
	19	„ San Juan, 15 abril.....	Anís.....	6	352	
	19	„ Starbuck, 22 mayo.....	Carne.....	6	516	
	19	„ Colima, 26 id.....	Galletas.....	4	179	
	20	„ „ 19 julio.....	Harina.....	4	272	
	24	„ „ 19 „.....	„.....	34	2312	
Agosto	2	„ San José, 15 octubre.....	Joyería.....	1	29	6884
	2	„ San Juan, 13 julio.....	Alambre.....	1	50	
	8	„ Clyde, 12 marzo.....	Remos, mantecas, clavos.....	7	316	
	13	„ „ 2 junio.....	Papel.....	2	142	
	14	„ San José, 19 julio.....	Cigarrillos.....	1	159	
	21	„ Acapulco, 18 presente.....	Harina.....	91	6188	
Setbre.	4	„ „ agosto.....	„.....	50	3400	4220
	5	„ „ „.....	Cebollas, frijoles, arroz.....	8	235	
	6	„ „ „.....	Cerveza y harina.....	8	585	
Novbre.	5	„ Starbuck, 23 octubre.....	Cacao y algodones.....	6	3345	14725
	14	„ Acapulco, 18 „.....	Galletas.....	15	267	
	15	„ Colima, 19 setiembre.....	Harina.....	5	340	
	17	„ San Juan, 13 octubre.....	Manteca.....	5	145	
	17	„ C. City, 15 noviembre.....	Carne.....	6	386	
Dicbre.	12	„ C. of Panamá, 3 noviembre.....	Atado cognac.....	1	46	69
	26	„ Starbuck, 8 „.....	Bastones.....	1	23	
1889						
Enero	11	„ Clyde, 4 diciembre.....	Sebo.....	1	188	188
Marzo	1	„ C. of Panamá, 3 enero.....	Aceite.....	1	171	4806
	4	„ Amazona, 18 „.....	Fósforos.....	1	212	
	7	„ Acapulco, 10 febrero.....	Cueros.....	23	3764	
	12	„ Clyde, 2 „.....	Vino.....	2	36	
15	„ San Juan, 22 enero.....	Cacao.....	9	623		
S. E. ú O.....			907		371675	

Puntarenas, 31 de marzo de 1889.

ELÍAS J. CHINCHILLA G

CUADRO

D.

que expresa los productos de la Aduana marítima de
Puntarenas durante el año económico de 1888 | 89.

MESES.	CUENTAS.	PRODUCTOS.	TOTALES.
1888			
Abril	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 30,754'85 2,065'61 11,842'43 125'50	\$ 44,788'39
Mayo	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 24,989'68 2,246'74 4,241'84 90'00	31,562'26
Junio	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 34,220'32 2,335'96 3,659'81 91'70	40,307'79
Julio	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 33,627'36 2,222'89 2,009'63 85'55	37,945'43
Agosto	Importación Muelle de importación Muelle de equipajes Entradas extraordinarias	\$ 27,309'16 1,474'06 103'85 1,213'09	30,100'16
Setiembre	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 43,288'96 3,392'00 950'49 176'95	47,308'40
Octubre	Importación Muelle de importación Muelle de equipajes	\$ 33,462'41 2,108'20 94'60	35,665'21
Noviembre	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 25,571'78 1,343'58 88'49 85'45	27,089'30
Diciembre	Importación Muelle de importación Muelle de equipajes	\$ 35,765'39 1,775'52 101'20	37,642'11
1889			
Enero	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes	\$ 28,531'32 1,986'72 1,010'08 158'35	31,686'47
Febrero	Importación Muelle de importación Muelle de equipajes	\$ 39,808'24 2,840'48 176'40	42,825'12
Marzo	Importación Muelle de importación Muelle de exportación Muelle de equipajes Entradas extraordinarias	\$ 76,264'91 7,015'91 14,122'47 167'05 3,840'37	101,410'71
	S. E. ú O.....		\$ 508,831'35

Puntarenas, 31 de marzo de 1889.

El Inspector,
J. B. MATA.

El Tenedor de Libros,
ELÍAS J. CHINCHILLA G.

Señor Secretario de Estado en los
despachos de Hacienda y Comercio.

Administración de la Aduana de Limón.—Limón, 31 de marzo de 1889.

Doy cumplimiento á lo que ordena su respetable circular número 21 de 18 de febrero último.

A 208.908 bultos, asciende la importación habida por esta Aduana durante el año económico que termina hoy, y á 916.396, la exportación.

En los siete estados que me permito acompañar, se ven detalladamente las diversas operaciones que ha ocasionado en su recibo y despacho el conjunto de mercaderías cuyas cifras acabo de expresar.

Nada tengo que agregar á esos documentos, puesto que ellos son la expresión de la verdad, tomada de los libros que lleva la Aduana.

No obstante lo que acabo de manifestar en el punto que antecede, me parece necesario decir algo de uno de esos estados; me refiero al de existencias.

Empachados, se puede decir, en años anteriores, estos improvisados é inadecuados almacenes con enormes cantidades de mercaderías, á consecuencia de circunstancias bien conocidas, no fué posible formar el documento á que aludo, abrigando la plena seguridad de que él fuese totalmente exacto, pues, tan sólo se dedujo en cada uno de aquéllos, por las entradas y salidas, según documentos;—así me permití manifestarlo al señor Ministro cuando en esas épocas difíciles y angustiosas tuve que verter informes de la naturaleza del que me ocupa; era necesario llamar sobre esto la atención de la Secretaría de Estado, desde luego que los manifiestos por mayor, no siempre vienen conformes con el número de bultos que expresan.

Pero, afortunadamente, como todas las cosas tienen su término, llegó por fin el tiempo en que debían cesar los efectos de un trastorno ocasionado por casos fortuitos; y mediante tal circunstancia, me es dable asegurar ahora que el cuadro de existencias que acompaño, ha sido formado tomando las notas bulto por bulto.

Hace mes y medio que la Aduana persigue tan anhelado fin, á cuyo intento ha trabajado sin tregua en el sentido de que el día de hoy, hubiese en almacén la menos carga posible.—Así se ha conseguido, y el estado de existencias ha sido hecho con toda exactitud.

En el año económico que acaba de trascurrir, tanto la importación como la exportación, han mermado notablemente por este puerto. A causas independientes de la voluntad del Gobierno, del comercio y de la empresa del ferrocarril, debe atribuirse tal circunstancia.

Las frecuentes, y algunas veces dilatadas interrupciones de la línea ocurridas anteriormente, preocuparon de tal manera al comercio del interior, que temeroso éste de la repetición de iguales trastornos, pidió por Puntarenas en el año que termina, la remisión de la mayor parte de sus mercaderías, haciendo otro tanto con sus envíos de café.

Bien natural era que el comercio tratara de precaverse de circunstancias que le habían sido tan molestas y desfavorables por más que fueran originadas por fuerza mayor. En dos años seguidos, había soportado las consecuencias de los percances de la vía férrea, y no se halló dispuesto á esperar el tercero, aunque en éste casi no han ocurrido aquéllos.

La grata perspectiva de la terminación de la línea de Reventazón á Cartago, hace tolerable hoy la falta de movimiento comercial por el lado del Atlántico. No se necesita otra cosa que el trascurso de un año más, para que la importación, como la exportación, se verifiquen por este puerto. El señor Keith hace esfuerzos dignos de su genio admirable por terminar la nueva vía, y las circunstancias le son casual y mercedamente propicias; la suspensión de los trabajos del Canal de Panamá, le ha proporcionado abundante número de trabajadores, de los cuales ya hemos visto pasar más de 1500 por esta vía.

Abrumadoras fueron las circunstancias que presentaron á esta Aduana la enorme é incesante introducción de mercaderías, y las continuas interrupciones de que antes he hablado, las cuales impedían por completo el transporte á Carrillo. Esa situación embarazosa y que hacía llover injustas inculpaciones sobre estos empleados, ha cesado afortunadamente durante el año económico que expira, debido á los temores del comercio y á la expedición en que la línea férrea se ha mantenido. Ha venido, pues, la calma, y mediante sus auspicios es que puedo tener la satisfacción de manifestar al señor Ministro, que el despacho de esta Aduana se halla hoy completamente arreglado, y que en un todo se marcha con el día.

Antes habría yo deseado elevarle tan plausible noticia, si no hubiera sido que me lo impedían algunos restos que aún quedaban de la grande aglomeración pasada, los cuales han sido despachados durante el año de que doy cuenta.

Desaparecida la causa de la deficiencia del Resguardo del Muelle, mediante las disposiciones de la Secretaría de su digno cargo, el servicio de vigilancia es completo y nada deja que desear.

Aparte de la anterior conveniencia, ha podido notarse que se enferman hoy menos que antes las personas que prestan el servicio de guardas; y esto es muy natural porque el trabajo pesa ahora sobre mayor número de ellas; especialmente en las guardias por la noche, que tan nocivas son á la salud de los individuos en este clima.

En observancia de la orden que el señor Ministro se sirvió darme, pedí por medio de Mr. W. B. Unkles, uniformes para el Resguardo, cuyas formas, género y adornos, indiqué oportunamente á dicho señor.

Esta medida que trae consiguientemente más aseo y decencia en el Resguardo del Muelle, engendra, no hay duda, mayor respetabilidad hacia ese cuerpo de empleados nacionales.

En noviembre último fué ocupada por las oficinas de Aduana, la casa que el Gobierno mandó construir con tal intento.

Otra vez he tenido ocasión de referirme á las favorables condiciones que este nuevo edificio contiene, así por su situación, como por las comodidades que ofrece para los empleados, y para el mejor y más expedito servicio público.

Gran pena causaba antes, ver á los interesados en el despacho de efectos, buscando los Alcaldes en sus casas particulares, en los hoteles, ó en las fondas, porque se carecía entonces de un lugar fijo donde se les pudiese encontrar á todos reunidos; y no menos penoso era todavía el ruinoso estado que mostraban los diseminados y pequeños departamentos que les servían de oficinas.

En el particular, las circunstancias también han cambiado ventajosamente; reunidos hoy los empleados en un sólo local, y contiguo éste al Muelle, nada puede ocurrir contra los intereses nacionales, que no sea debidamente fiscalizado, pues aquellos funcionarios, como todo el Resguardo, se hallan colocados, se puede decir, al frente de las estivas de las mercaderías, teniéndolos el público listos al propio tiempo para cuanto se ocurra. El local á que aludí casi forma uno solo con el gran muelle, cuya circunstancia además de las ya expresadas, es igualmente de suma importancia.

Los procedimientos que establece el Capítulo 5º, Título 5º del Código Fiscal, cuando el reo adopta la vía administrativa, si bien son indispensables en contrabandos de bastante valor, no parecen que lo sean en esta clase de delitos, cuando se cometen en pequeño.

Seguir todos los trámites ordinarios en un contrabando cuyas mercaderías importen quince ó veinte pesos, como si se tratara de uno de 1000 ó más pesos, es bien molesto y no compensa el trabajo que los empleados dejan de prestar á la Nación, por ocuparse por mayor, de cosas de poca importancia.

No puede negarse, pues, que instruir una causa de 40 á 50 folios en semejantes ocasiones, con perjuicio tal vez del buen servicio público, es perder el tiempo inutilmente, faltando al desempeño de lo más preciso.

Tales consideraciones me han sugerido una idea que me permito someter brevemente á su alta consideración;—es la siguiente:

En el caso figurado, me parece que sería más conveniente levantar una acta que facilitara el pronto despacho de asuntos tan pequeños, excusando así trabajo y dilaciones por demás.

Los términos de esa acta, bien especificados, podrían dar el mismo resultado que los trámites á que me refiero.

Ojalá parezca razonable y justa mi presente observación al señor Secretario de Estado, para que en consecuencia se digne de procurar los medios de allanar el inconveniente que dejo puntualizado.

La reparación del vaporcito nacional "Juan Santamaría" adelanta bastante; el contratista don Carlos Bianchi, trabaja en ella con recomendable empeño.

El señor Bianchi se propone, en cumplimiento de su contrato, no solamente hacer las reparaciones que exige la obra, sino arreglarla de manera más conveniente para el buen servicio. Con tal fin, levantará sobre cubierta un escofo que dé mayor seguridad en la navegación; construirá también el aparato necesario para que el vaporcito pueda navegar á la vez con vela, á efecto de que en caso de que por alguna circunstancia faltare el vapor, ó se descompusiere la máquina, la embarcación pueda continuar el viaje sin obstáculo; y arreglará además el correspondiente condensador, para evitar que el agua de mar perjudique la caldera, como ha sucedido hasta el presente.

La falta de materiales adecuados, que no podían conseguirse en el país, ha sido motivo de que se demore la conclusión de este trabajo; hubo necesidad de esperar que viniesen del extranjero, á donde fueron pedidos por medio de la casa Keith.

Sin embargo, el contratista me ha asegurado, que á fines del próximo abril, entregará el vaporcito enteramente arreglado; sus esfuerzos así lo auguran.

Con toda consideración me suscribo del señor Ministro, muy att^o

afmo. servidor,

Balvanero Vargas.